





Universidad Autónoma  
Juan Misael Saracho

VOL. 2 Nº 2 FEBRERO, 2020

Universidad Autónoma  
Juan Misael Saracho



# REVISTA CIENTÍFICA DE HUMANIDADES

ISSN: 2707 - 4072





REVISTA CIENTIFICA  
**HUMANIDADES**  
VOL. 2 N<sup>o</sup> 2  
ISSN: 2707 - 4072

# CONSEJO EDITORIAL

**M.Sc. Lic. María Julia Acosta Ríos**

Docente Facultad de Humanidades  
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

**Ph.D. Alberto Rivera Vaca**

Docente Investigador

**M.Sc. Lic. Gonzalo Aneiva Idiaquez**

Docente Investigador

M.Sc. Lic. Mireya Trujillo Tapia  
M.Sc. Lic. Romualdo Guerrero Rojas

**EDITORES REVISTA CIENTÍFICA HUMANIDADES**

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO**

### **Facultad de Humanidades**

#### **REVISTA CIENTÍFICA DE HUMANIDADES**

Revista Facultativa de Divulgación Científica  
Febrero, 2020

M. Sc. Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez

**RECTOR**

M. Sc. Lic. Luis Ricardo Colpari Díaz

**VICERRECTOR**

M.Sc. Lic. Javier Bladés Pacheco

**DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

M. Sc. Lic. Francisco Berciano Berciano

**VICEDECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

#### **Editores**

M.Sc. Lic. Mireya Trujillo Tapia

M.Sc. Lic. Romualdo Guerrero Rojas

#### **Diseño y Diagramación**

Teófilo Copa Fernández

#### **Reservados todos los derechos**

Esta revista no podrá ser reproducida en forma alguna, ni total, ni parcialmente, sin la autorización de los editores.

El contenido de esta revista es responsabilidad de los autores.

Publicación financiada por el proyecto **"Fortalecimiento de la Difusión y Publicación de Revistas Científicas en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho"**

# PRESENTACIÓN

La Facultad de Humanidades de la UAJMS tiene el beneplácito de presentar la segunda publicación de la Revista Científica de Humanidades. Conscientes de que en este tipo de labores es mayor el reto de mantener que de iniciar el trabajo investigativo, la publicación de este segundo documento refleja el compromiso serio de la Facultad de Humanidades de hacer parte de sus labores sustantivas el espíritu científico.

En este segundo número de la revista se incorpora un estudio realizado por un autor externo a la Universidad, lo cual consideramos que es un indicador favorable, ya que puede ser visto como parte de un proceso de ampliación de cobertura de la misma.

Si bien el número de artículos publicados en el segundo número de la revista (4) es menor, en comparación a la primera publicación, es preciso aclarar que esto no se debe a una disminución de investigadores que postularon a publicar sus reportes en la revista, sino a que se han establecido criterios de valoración más estrictos por parte del comité editorial, con el propósito de cualificar y elevar el nivel científico de la revista.

La Revista Científica de Humanidades no pretende ser el resultado del cumplimiento de un requisito burocrático, sino el reflejo del convencimiento genuino de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de otros sectores valiosos de la sociedad. Esta segunda publicación tiene como uno de sus propósitos reflejar, que hacer ciencia no es un añadido a la labor académica, ni un lujo o pasatiempo, por el cual se puede optar o no, sino una ac-

tividad ineludible y sustantiva, ya que la sociedad demanda respuestas certeras y precisas del área de humanidades ante diferentes dudas y problemáticas; hacer ciencia es un elemento que confiere identidad a toda institución de educación superior moderna, que se precie como tal y que aspire a un estándar de acreditación en el contexto nacional e internacional.

Estamos seguros que el lector encontrará en las páginas subsiguientes información novedosa e inédita, que aportará con un nuevo punto de vista sobre problemas psicológicos actuales, así como puntos de vista nuevos y fundamentados sobre la cultura tarijeña. Por otra parte, tenemos la certeza de que la tercera edición de la revista tendrá mayor número de postulaciones, con un elevado nivel científico y una cobertura de lectores más amplia.

## Los Editores





# CONTENIDO

## ARTÍCULOS ORIGINALES

LOS CHURUMATAS DEL VALLE DE ELQUI, EN CHILE Y LOS INDIOS Tomatas "COPIAPÓES"  
DE TARIJA

**Barragán V.Mario E.**..... **1**

SINDROME DE CUTTING (AUTOLESIONISMO) EN UN CASO DE UNA JOVEN DE 20 AÑOS  
**Gonzales Ibáñez Verónica, Valeriano Gudiño Juan Daniel, Condori Tolaba Rosa  
Eliana**..... **15**

CARACTERÍSTICAS DEL USO DEL CASTIGO EN LA EDUCACIÓN PATERNO FILIAL  
**Guerrero Rojas Romualdo, Goyonaga Erwin, Quispe Zárate Luis Fernando, Garamendi  
Jhosmar**..... **25**

EL ABUSO SEXUAL EN NIÑAS/OS CON DISCAPACIDAD: CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS  
**Msc. Javier Alberto Bladés Pacheco** ..... **35**



# LOS CHURUMATAS DEL VALLE DE ELQUI, EN CHILE Y LOS INDIOS TOMATAS “COPIAPÓES” DE TARIJA

**Barragán V. Mario E.<sup>1</sup>**

mar19342000@yahoo.com

<sup>1</sup>Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija

## RESUMEN

*Se presenta la posible vinculación histórica entre dos poblaciones separadas por cerca de 1000 km de distancia, la una situada en el valle de Elqui, en Chile, la otra en el valle de Erquis, en Tarija (Bolivia). La primera habitada, en tiempo de los Incas, por indios llamados churumatas” cuya procedencia es discutida siguiendo la opinión de varios autores citados. La segunda, por indios que se autocalifican como Tomatas copiapóes en el departamento de Tarija, República de Bolivia. Se hipotetiza y se trata de fundamentar el hecho de que estas dos etnias se vieron afectadas por la conquista que el Inca Tupac Yupanqui realizó en Tarija, aproximadamente en 1472, sacando a los pobladores churumatas de Tarija para llevarlos de mitimaes a Salta y Chile, ubicándolos, en este último lugar, en el valle de Elqui. Paralelamente, siguiendo la política de trasmutación de poblaciones que realizaban los Incas, habría llevado pobladores del Valle de Elqui a Tarija en donde los encontró el fundador de la Villa de San Bernardo de la Frontera, hoy Tarija, en 1574.*

## PALABRAS CLAVE

*churumatas, valle de Elqui, Chile, Tomatas “copiapóes, Tarija, mitimaes, Incas*

## ABSTRACT

*The possible historical link between two populations separated by 1000 km of distance is studied. One of them located in the Elqui Valley, in Chile, the other in the Valley of Erquis, in Tarija (Bolivia). The first one was inhabited by Indians called churumatas in time of the Incas; their origin is discussed following the opinion of various quoted authors. The second, by Indians who are described as “Tomatas copiapoes” in the Department of Tarija, Republic of Bolivia. It is hypothesized that these two ethnic groups were affected by the conquest of the Inca Tupac Yupanqui in Tarija and Chile, approximately in 1472, who removed the churumatas, residents of Tarija to put them as mitimaes in Chile, placing them in the valley of Elqui, in Conquimbo. At the same time, following the policy of transmutation of populations performed by the Incas, they would have taken residents from the Valle del Elqui and placed them in Tarija, where they had been found by the founder of Tarija, in 1574.*

## KEYWORDS

*churumatas, Elqui valley, Chile, Tomatas “copiapóes”, Tarija, mitimaes, Incas.*

## LOS CHURUMATAS DEL VALLE DE ELQUI, EN CHILE

El año 2005, Iván Pizarro presentó una Tesis<sup>1</sup> y publicó luego un artículo<sup>2</sup>, analizando la presencia de un grupo indígena Churumata en el valle de Elqui<sup>3</sup>, en Coquimbo, lugar en el que este grupo habría residido hasta bien entrado el siglo XVI, compartiendo ese espacio con diaguitas. Menciona que en la zona existía igualmente una mina de oro denominada churumata, cercana al pueblo de Andacollo (30° 14' Lat S; 71°, 06' Long O).

Concluye que el valle de Elqui constituyó un espacio territorial multiétnico y plantea dos posibilidades para el origen de esos churumatas: o bien que eran habitantes primitivos, es decir, que ya hubieran estado residiendo allí desde mucho tiempo antes o que, por el contrario, hubieran sido instalados allí por los españoles o, con mayor probabilidad, por los Incas. Sugiere todavía una tercera posibilidad: que la denominación “churumata” hubiera sido una etnocategoría usada por los españoles para distinguirla de otras vecinantes, es decir, que podría haber sido una categoría de diaguitas a los cuales dieron un nombre diferente por alguna razón especial. Aunque se inclina por la segunda posibilidad, concluye que estas alternativas requerirían el trabajo conjunto de diversas disciplinas por plantear interrogantes de diverso tipo que deben ser resueltas.

Su encuentro con esta etnia fue fortuito. La detectó en un manuscrito fechado en

1612 en el que se mencionaba a un pueblo de churumatas en el valle de Elqui<sup>4</sup> cuando revisaba de forma rutinaria los documentos del Fondo Judicial de La Serena. No encontró mención de este grupo en otros repositorios pero pudo constatar la continuidad de varios de los nombres de las personas mencionadas en ese documento hasta los siglos XVII y XVIII en la región del Norte Chico de Chile, haciendo presumir que mantuvieron su presencia en la zona durante todo ese tiempo.

Indica asimismo que Góngora, ya en 1970<sup>5</sup>, mencionó la existencia de un pueblo de churumatas en La Serena en un documento del Fondo Notarios de La Serena<sup>6</sup>, observación confirmada por el padre Guarda en el catastro sobre las poblaciones del Reino de Chile<sup>7</sup>. Este último habría opinado además que:

...en 1470, bajo el dominio del Topa Inca Yupanqui, se hace presente la influencia del imperio incaico, instalando colonias y pueblos mitimaes en la región...” y que: ...los territorios tanto del valle del Elqui y del Limari se enmarcaban anteriormente a la llegada de los españoles, dentro de la esfera de influencia y dominio del Tawantinsuyo...

En el Fondo Judicial de La Serena indicado, dos caciques, que se autocalifican como churumatas, reclamaban tierras que estuvieron ocupando desde los tiempos del Inca en el valle del Elqui, en Coquimbo.

1 Pizarro, 2005.

2 Pizarro, 2008.

3 El Valle de Elqui se ubica en la región de Coquimbo en Chile (30° aproximadamente). La provincia de Elqui tiene una superficie de 16 895,1 km<sup>2</sup>; es la de mayor tamaño de las tres provincias de la región de Coquimbo. Se caracteriza por su clima mediterráneo árido, con lluvias invernales, temperaturas moderadas y una humedad relativa elevada en las comunas costeras. Limita por el norte con la provincia de Huasco (región de Atacama), por el este con la Argentina, por el sur con la provincia de Limari y por el oeste con el océano Pacífico o Mar de Chile. El principal río de la provincia es el Elqui con una longitud de 75 km. En el valle del río se cultiva frutales, incluyendo vid.

4 FJS. Legajo 59, Pza. 1.

5 Góngora, 1970.

6 ff. 676.

7 Guarda, 1978.



Figura 1. El valle de Elqui en Chile.

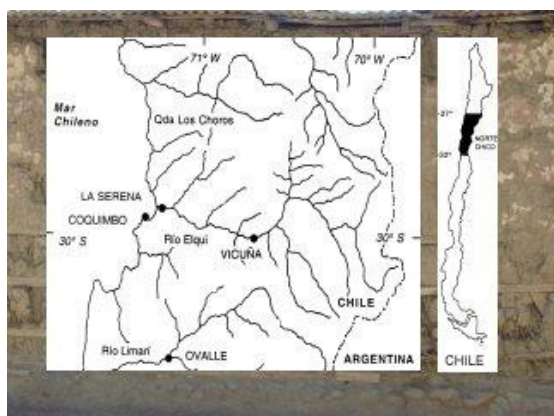


Figura 2. Mapa de la región y del río y valle de Elqui, en Chile

## ANÁLISIS DE SU PROCEDENCIA

A tiempo de inclinarse por la posibilidad de que el origen de estos churumatas hubiera sido alógeno, en el sentido dado por Mario A. Salas<sup>8</sup>, entra a analizar su posible procedencia, sin especificar el lugar preciso, recordando que el origen de esta etnia constituyó siempre un enigma por haber ocupado muchos espacios bajo circunstancias muy diferentes, suscitando por ello un sinfín de interpretaciones en lo que respecta a su verdadero origen.

El autor menciona a varios autores que se ocuparon de este tema, principalmente a Ana María Presta<sup>9</sup>, Mercedes del Río<sup>10 11</sup> y Rossana Barragán<sup>12</sup> para el área de Yam-

paráes y el sur de Bolivia; Gastón Gabriel Doucet<sup>13</sup>, Waldemar Espinoza Soriano<sup>14</sup>, Juan Pablo Ferreiro<sup>15</sup>, Monseñor Pablo Cabrera<sup>16</sup>, Alberto Salas<sup>17</sup>, Salvador Canals Frau<sup>18</sup>, Miguel Ángel Vergara<sup>19</sup>, Ana María Lorandi<sup>20</sup> y Thierry Saignes<sup>21</sup> para el Noroeste Argentino (Tucumán y el Chaco Jujeno).

Sin embargo, a juicio del autor, ninguno de esos investigadores alcanza a descifrar el origen de grupos tan diversos, ubicados en tantos y tan diferentes lugares y separados unos de otros por hasta miles de kilómetros de distancia, suscitando muchas de las hipótesis que se han planteado para resolver este punto. Algunos los señalan como habitantes de la montaña o de la cordillera chiriguana, los más los ubican en la región sudeste de Bolivia sin precisar el lugar exacto, manteniéndose una incógnita no bien aclarada hasta el presente.

Intento de explicación. Características comunes

Pese a todo, dos son las características más importantes de este grupo. Una de ellas es su alto grado de dispersión, compartido con otras identidades como los Moyos Moyos o Lacaxas, Tomatas, Apatamas y Juríes pero, principalmente, con los primeros. A ambos se los encuentra, siempre juntos pero separados, en pequeños grupos y en los lugares más diversos, desde El Tucumán y Chile hasta una extensa zona en la región de Yamparáez, en Bolivia, entre Pocona, al norte y Tarija, al sur, razón por la cual fueron sujeto de estudio de tan diversos investigadores.

La segunda característica, común

8 Salas, 1945.

9 Presta, 1995.

10 Presta y del Río 1995a.

11 Presta y del Río (1995b).

12 Barragán, R. (1994).

13 Doucet 1993.

14 Espinoza Soriano 1986.

15 Ferreiro, 1994.

16 Cabrera, 1910.

17 Salas, 1945.

18 Canals Frau, 1953.G

19 Vergara, 1961.

20 Lorandi, 1980.

21 Saignes, 1985.

igualmente a todos ellos, es que fueron encontrados en esos lugares en la misma época, en el mismo espacio de tiempo, ubicado, precisamente, en la época en que se repartieron las encomiendas; es decir, en el momento en que esas encomiendas fueron concedidas. De esta forma y por ese preciso motivo, se los encuentra desperdigados, salpicados -según feliz expresión de una de las autoras mencionadas<sup>22</sup>- muchas veces en calidad de añadidos a la encomienda original, es decir, aparte de los pueblos encomendados, como un aditamento, algunas veces: para servicio de casa, otras para llevar pan, pero siempre muy valorados, justamente porque podían ser utilizados en cualquier cosa debido a que no tenían ni tierras, ni ganado, ni pertenencia específica, en calidad de siervos y, en muchos casos, como verdaderos esclavos, aspecto que fue denunciado por el Oidor Juan de Matienzo en una carta expresa al rey<sup>23</sup>:

*Halle grandes disoluciones que los encomenderos abian vsado con estos pobres indios moyo y churumatas que mas justamente se pudieran llamar esclavos de sus encomenderos porque todos ellos an seruido personalmente a sus amos...*

Debido al hecho de que los encomenderos recibieron a sus encomendados al mismo tiempo que sus encomiendas no es necesario recalcar que fue el Imperio Incaico el que los dispersó siguiendo la política de dominio aplicada a los territorios conquistados, es decir, fueron dispersados en esa forma y de manera expresa e intencional por los Incas. Por tanto, los churumatas -y varios otros grupos similares-, fueron mitimaes que los Incas colocaron en esos lugares cuando conquistaron la zona, poco tiempo después de 1471, durante el reinado de Tupac Yupanqui. Las apreciaciones del P.

Guarda son por ello correctas en relación a los churumatas del valle de Elqui, en Chile.

## NUEVOS APORTES EN CUANTO AL ORIGEN DE LOS CHURUMATAS

El problema del origen de los churumatas fue posteriormente analizado en un estudio publicado el año 2011 en la ciudad de Tarija, Bolivia<sup>24</sup>, en el cual se estudia el problema de los pueblos originarios de Tarija en su conjunto. El estudio se basa en el análisis extensivo de la documentación existente, particularmente de las encomiendas y del prolongado juicio que sostuvieron Cristóbal Barba y Juan Ortiz de Zárate, encomenderos de Charcas y Tarija, respectivamente<sup>25</sup> y arroja nuevas luces sobre este complejo problema, permitiendo sin embargo concluir, desde el punto de vista documental, que esos pueblos estuvieron constituidos principalmente por churumatas y por Moyos Moyos. Se esperan los estudios arqueológicos que fueran necesarios para confirmar esas suposiciones.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Aparte de esa argumentación surgen nuevos elementos de juicio que merecen ser considerados; muy especialmente el descubrimiento del manuscrito de Mallorca que contiene la Crónica completa La Suma y Narración de los Incas de Juan de Betanzos. Publicado por María del Carmen Rubio en 2004<sup>26</sup>, y por Astete y Cerrón Palomino en 2015<sup>27</sup>, es una documentación que arroja nuevas luces respecto al problema que estamos analizando. Según esta nueva, preciosa y altamente confiable fuente de información, a la muerte de Inca Yupanqui, Tupac Yupanqui, su hijo, venció a los Collas que se habían alzado en el Collasuyo<sup>28</sup>.

24 Barragán, M. 2011.

25 AGI, Justicia 1125.

26 Betanzos, J. 2004 [1551].

27 Hernández Astete, F y Cerrón Palomino, R. (eds.). Juan de Betanzos y el Tahuantinsuyo. Nueva edición de la Suma y Narración de los Incas. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.

28 Juan de Betanzos. Suma y narración de los Incas. Ed. Fernández Astete y Cerrón

22 Barragán, R. 1993.

23 Carta del Licenciado Matienzo a su Magestad, acerca de lo que hizo en su visita a los repartimientos de Indios del distrito de la audiencia. La Plata, 21 de Enero 1573. En: LeVillier 1922, p. 465-490.



Estos huyeron en dirección al sur y Tupac Yupanqui los siguió primero hasta Chuquiabo (hoy La Paz), luego hasta Surucoto (cercano a Azangaro) y Urocoto (¿Oruro?) y finalmente, de forma directa, hasta un lugar situado a doscientas leguas del Cuzco al que llama: la provincia de los Mayos Mayos.

## LA PROVINCIA DE LOS MAYOS MAYOS

Betanzos no especifica el lugar en el cual se encontraba esta provincia pero, como se comprende, es de la mayor importancia ubicarla con la mayor precisión posible para establecer de qué territorios estaríamos hablando. Esto es algo que puede conseguirse analizando con detalle la descripción que hacen sobre este punto este y otros documentos, supliendo así la ausencia de referencias geográficas concretas debido a que estas no existían el momento en que esos documentos se confeccionaron.

Este análisis permite individualizar dos aspectos de importancia. El primero es que, según indicación expresa del cronista, la distancia que Tupac Yupanqui tuvo que recorrer para llegar a ese lugar fue de 200 leguas a partir del Cuzco puesto que dice, de manera textual: como /.../ estuviese tan lejos del Cuzco,

Palomino. Parte I. Capítulo xxxv. ...Como siguiesse Topa Ynga Yupangue a sus enemigos y ellos le viesean ganado mucho espacio de tierra, metiéronse en la provincia de los mayos mayos, en un fuerte que en ellos ay, junto a un pueblo llamado Tongoche /.../ Y como a ellos llegasse púoles su cerco y començó su pelea con ellos, dándoles guerra por todas partes /.../ a cabo de quatro días desde que el cerco les fue puesto, uvo vitoria dellos /.../ dijoles que con su paresçer y ayuda queria pasar adelante y ber y conquistar lo que adelante uviess; e lo qual le respondieron todos a una que hasta que viesean do el sol salía le seguirían, de lo qual rescibió gran contentamiento /.../ Y como esto uviess hecho y estuviese tan lejos del Cuzco porque avía de allí a la çuadad del Cuzco doçientas leguas /.../ mandó a sus capitanes que adereçasen [f. 78v] su campo y gente de guerra porque otro día pensava partir de allí en demanda de los chiriguanaes, una provincia que él tenía noticia que hera gran gente. E ansi otro día se partió él y su campo y llegaron a la provincia ya dicha, con los quales tubo su batalla y recuento [sic] /.../ Y aviedo dellos vitoria y dejándolos sujetos y debajo de su dominio, passó adelante e allí tubo noticia de la provincia de los suries y mandó encaminar su campo para allá. Y como a ellos llegasse tubo con ellos su batalla y recuento [sic] e al fin los venció y sujetó. /.../ pasó los puertos y cordilleras de niebe y montañas altas, sujetando y conquistando todo lo que ansi por delante hallava e ansi llegó a la provincia de Chile y halló en ella gente muy belicossa y muy rica y próspera de oro. E aviedo con ellos su recuento [sic], sujetolos. /.../ El Ynga les dijo que ya avía mucho tiempo que avian salido de la çuadad del Cuzco y que ya avian visto lo que hasta allí avía, que le paresçia que de allí se debían de bolver; y los capitanes, como ya tuviesen desseo de ver la buelta y de tornar a su pueblo, dijéronle que lo que a él le paresçia, les paresçia a ellos. E ansi se bolvió el Ynga al [sic: del] pueblo de Chile

porque había de allí a la ciudad del Cuzco 200 leguas...<sup>29</sup>. Conforme sabemos, 200 leguas castellanas corresponden a aproximadamente 1.100 km, distancia que permite ubicar a este punto en un lugar cercano al paralelo 21 en dirección sud, el cual correspondería a una zona cercana a la región de Tarija, en el extremo sur de la República de Bolivia, aproximadamente sobre la misma longitud de Chuquiabo (La Paz), a los 64°5' de longitud Oeste y 21°5' de latitud sur (ver Fig. No. 3).



Figura 3. Ruta seguida por Tupac Yupanqui en su recorrido de conquista de los territorios del Collasuyo en 1471 - 1478.

El segundo aspecto que toca igualmente Betanzos es el hecho de que, desde ese punto, es decir, de la provincia de los Mayos Mayos: *partió en demanda de los chiriguanaes y /.../ dejándolos sujetos /.../ paso adelante /.../ y allí tuvo noticia de la provincia de los Juries /.../ a quienes: venció y sujetó /.../ y pasó adelante...*<sup>30</sup>

Es decir que, desde esa provincia de los Mayos Mayos pasó, primero a los chiriguanaes y, luego, a los Juries. Desde luego, el único lugar, en el mundo, desde el cual se puede pasar, tanto a los chiriguanaes como a los juríes, es precisamente Tarija, el único punto geográfico, a 200 leguas del Cuzco, que podría permitir un itinerario de ese

29 Id. Pág. 198

30 Id. Pág. 197.

tipo. En realidad, Tarija fue considerada, desde muchísimo tiempo atrás, como la puerta de entrada al Chaco, lugar donde habitaban los mencionados chiriguanaes, desde donde se puede, igualmente, pasar a los denominados juríes, es decir, al Tucumán.

## LA PROVINCIA DE LOS MOYOS MOYOS Y LOS CHURUMATAS

Conforme acabamos de ver, por el relato de Betanzos, quienes habitaban la referida provincia de los Mayos Mayos eran, desde luego, los Moyos Moyos, algo igualmente planteado por mi persona en el trabajo referido (Barragán, M 2011:137-149) según documentación contenida en los documentos de encomienda y el juicio de Juan Ortiz de Zárate con Cristóbal Barba ya citados.

Respecto a los churumatas, que es el punto que concretamente nos ocupa, se puede llegar a la misma conclusión ya que Gonzalo López Çerrato, uno de los testigos en la visita de Juan Gonzáles a los churumatas de Totorá<sup>31</sup>, indica, textualmente:

*“...Que sabe que su natural de todos estos indios churumatas es el valle de Taryxa... y que ellos están agora poblados en muchas partes que son en las que tiene declarado en la primera pregunta y que no tienen tyerras suyas salvo en el valle de Tarixa / y es parte a donde este testigo a oydo decir a los indios e a los dichos caciques ques muy buena tierras y sana para ellos / y de grand aparejo para sementeras y para cryar ganados / e que los sacaron del dicho valle contra su voluntad ... y el dicho valle de Taryxa esta de la dicha çibdad de la Plata sesenta leguas...”*

Esta es una evidencia directa de la mayor importancia para establecer el verdadero origen de una etnia que escapó a tantos y tan variados intentos que se hicieron para

dilucidar su procedencia. Esta impresión resulta corroborada por la rica información proporcionada por los documentos de encomienda de la zona, evidencia que es analizada en el trabajo citado (Id.:82 ss).

## EL PAPEL DE LOS INCAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESAS ETNIAS.

El papel que jugaron los Incas en la distribución de esas etnias se encuentra suficientemente documentado en la Memoria contenida en el denominado Capac Ayllu, documento basado en quipus reales del Incario que contiene información de gran valor para el punto que comentamos<sup>32</sup>. Según esta fuente, el Inca Tupac Yupanqui, en su conquista de los territorios del Collasuyo, Tucumán y Chile:

*“...entro en la prouincia de los Chichas y moyoMoyos y amparais y aquitas copoyapo huromatas y caracos y llego hasta los chiriguanaes hasta tucuman y alli hiço una fortaleza y pusso muchos yndios mitimaes y luego auaxaron hacia la mar y llegaron a la prouincia de chile y dieron la buelta hacia tarapaca...”*

Esta es una relación muy completa de lo que Tupac Yupanqui realizó en su expedición de conquista hacia el sur; menciona, de manera expresa, que desde la provincia de los Chichas llegó a los chiriguanaes y al Tucumán donde construyó una fortaleza y puso muchos indios mitimaes.

El documento no especifica quiénes fueron esos mitimaes pero dos circunstancias pueden permitirnos deducir de quienes se trataba. La primera es el hecho de que Tupac Yupanqui venía de haber conquistado toda la provincia de los Mayos Mayos, con gran cantidad de habitantes a los cuales sojuzgó y, con toda seguridad, sometió al régimen de la mita, por lo cual, los mitimaes que llevó al Tucumán debieron haber sido de esa procedencia.

En lo que respecta a las etnias que fueron

31 Gonzales, J. 1560, fs. 5 - 6v.

32 Rowe 1985.

a constituir ese contingente de mitimaes, podemos igualmente saber de quiénes se trataba si analizamos otros documentos que involucran a la zona que nos ocupa, muy especialmente la encomienda que recibió Martín Monje de Francisco Pizarro en territorios del Noroeste Argentino<sup>33</sup>.

Esta encomienda estaba constituida por: ...mitimaes choromatas e chuyes [que están hacia Omaguaca, en el pueblo de Chilma...],<sup>34</sup> es decir, que los churumatas constituyeron parte de los mitimaes que dejó Tupac Yupanqui en esa zona<sup>35</sup>.

La presencia de churumatas en este lugar es confirmada por toda la documentación posterior, principalmente por los hechos suscitados en los últimos intentos de fundación de la ciudad de Jujuy, en 1595, cuando el cacique Viltipoco preparaba una sublevación de humahuacas de forma conjunta con el cacique churumata Laisa<sup>36</sup>, comandante de los mitimaes dejados por Tupac Yupanqui. Viltipoco y Laisa

fueron capturados en acciones sorpresa por el Capitán Francisco de Argañarás, en 1595, el último cuando ejecutaba una épica fuga a su natural, a 40 leguas de Jujuy, con 300 guerreros, acción que constituyó, en los hechos, una retirada táctica que solo podía ser haber sido planificada y ejecutada por un ejército organizado, conformado, en el presente caso, por Laisa y sus churumatas<sup>37</sup>.

En el caso de Chile ocurrió algo similar porque Cieza de León indica que: ... *llegó a lo que llamamos Chile /.../ y conquistó todas aquellas tierras /.../ e hizo algunos edificios /.../ y dejó gobernadores y mitimaes...*<sup>38</sup> precisando, por tanto, que también en Chile construyeron una fortaleza en la cual dejaron los mitimaes que hubieran sido necesarios para su mantenimiento. No especifica quienes fueron esos mitimaes pero es muy probable que hubieran sido igualmente churumatas puesto que fueron churumatas los que se encontraron luego en el valle de Elqui, en 1612, según los Archivos Notariales de La Serena. Es decir, en consecuencia, que los churumatas del valle de Elqui que estudia Pizarro (Pizarro, 2005) habrían provenido de la provincia de los mayos mayos, es decir, de Tarija, de la misma forma que los del Tucumán, según la argumentación que se hizo anteriormente.

33 Durante mucho tiempo no se pudo establecer la forma en la que se habrían podido conseguir los datos que contenía esta encomienda puesto que se encontraba en territorios inexplorados y casi completamente desconocidos. Actualmente se sabe que fue confeccionada en base a los que proporcionaron los mayordomos Incas llamados llactacamayos quienes, según la descripción que hace Betanzos (Betanzos, 2004 [1551], Parte II, Cap. XXVIII:331), dieron a Pizarro la información necesaria para la confección de todas las encomiendas que se otorgaron en los territorios del Collasuyo. Betanzos describe este hecho en la siguiente forma:

"...Y un día, pareciéndole al Marques que era bien saber los repartimientos que había en la tierra y repartirlos en los españoles que al presente estaban con el y poblar los pueblos, mandó llamar a Mango Ynga, y mandó que le trujese allí por cuenta y memoria todos los repartimientos que había en la tierra. Y Mango Ynga se fue de allí e hizo llamar a los llactacamayos, que quiere decir mayordomos de los pueblos y los que así tenían cargo en la ciudad del Cuzco de tener cuenta de lo que así les pedían y supo de ellos los repartimientos que había y los indios que tenía cada repartimiento, y trujole al Marques la cuenta y razón de lo que así le pedía. Y el Marques repartió allí en la ciudad en los vecinos que allí habían poblado, los repartimientos que bastaron para los vecinos que allí pobló y así hizo después en los demás pueblos que pobló..."

El hecho relatado por Betanzos tuvo que haber ocurrido a comienzos de 1539 puesto que, incluso antes del 25 de junio de 1539, fecha en la cual Pedro de Candia firma la carta de compañía para hacer un pueblo en Tarija (Repositorio de Juan de Grájeda, 1539, doc. No. 674), varios de los integrantes de la tropa de Candia, hablaban de: "...una nueva entrada a los chunchos, esta vez por el balle de tarija..."

34 AGI, Justicia 655, Autos Fiscales, Charcas. En: Salas, 1945:29.

35 No podría establecerse en este momento porqué nombra a los chuyes y de dónde estos procedían puesto que los chuyes habitaban los valles de Cochabamba y Tupac Yupanqui no pudo haber sido quien envió chuyes a Salta puesto que todavía no había llegado a esa zona y el Capac Ayllu, relato de los hechos ocurridos a Tupac Yupanqui, no los menciona. La eventualidad posible, en este caso, es que, como la encomienda a Monje fue otorgada en septiembre de 1540, casi 70 años después de los hechos vividos por aquel, los datos que esta última contiene habrían provenido de un episodio que ocurrió en forma posterior, cuando el sucesor de Tupac Yupanqui, su hijo, Wayne Capac, conquistó y reorganizó Cochabamba, ocasión en la cual pudo haber enviado chuyes a Salta.

36 Levillier, R. 1881, t. 2: 519.

37 Salas hace la siguiente relación de este episodio (Salas, 1945:42): "...Los indios churumatas, de la encomienda de Rodríguez de Salazar, mudados al río Perico, conducidos por su cacique Laisa, se retrajeron, durante los meses de junio y octubre del mismo año (1595) hacia tierras de los chiriguano o a su antiguo natural, como luego diremos más extensamente. En la probanza de Argañarás, que es el documento de donde extractamos este hecho, se dice que Laisa se había refugiado en una comarca montuosa y "áspera "...mas de cuarenta leguas de la tierra adentro...". Con la rapidez que le caracterizaba, Argañarás, con veinte hombres bien pertrechados, sorprendió a Laisa y a sus indios descuidados, aprisionándolos y sometidos nuevamente a la obediencia de su encomendero."

38 Cieza de León 1880 [1551]:230.

## LA OTRA CARA DE LA MEDALLA: LOS INDIOS TOMATAS “COPIAPOÉS”



Figura 4. Mapa del departamento de Tarija, en la República de Bolivia.

En Tarija (actual República de Bolivia), un lugar ubicado a aproximadamente 1.000 Km de distancia del referido valle de Elqui, se presentaba un panorama que podría estar de alguna forma relacionado con lo anterior.

### TARIJA Y SUS HABITANTES

En la época que estudiamos y de forma muy curiosa, todo el extenso valle de Tarija, conquistado en 1539 por Pedro de Candia<sup>39</sup>, es reportado sin habitantes por diversas fuentes. Diego de Rojas realizó una visita a esa zona el mismo año y Martín de Almendras, uno de sus lugartenientes, declara, en 1551<sup>40</sup>: ... *este testigo a estado en el dicho valle de tarixa y ha visto las fuerças y poblazones que solia auer los quales están agora despoblados...*

Este extremo fue confirmado poco después por Francisco de Retamoso, el primer encomendero de esa provincia, quien se vió afectado porque la encomienda que le fue otorgada, el 22 de enero de 1540, tenía solo casas<sup>41</sup>, vacías y sin habitantes. Su sucesor, Juan Ortiz de Zárate, sostuvo, por la misma razón, un prolongado juicio con un encomendero de Charcas por la: posesión de los indios

Moyos Moyos<sup>42</sup>, encomendados suyos de la provincia de Tarija que se encontraban en la región de Yamparáez.

El problema se mantuvo luego y llegó a hacerse tan agudo que Luis de Fuentes, el fundador de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija en 1574, tuvo que contratar indios Chichas para que le colaborasen en la construcción de la Villa que acababa de fundar. El virrey Toledo expidió dos provisiones autorizando esa medida, una de ellas en 1575, la otra en 1578<sup>43</sup>: ...*mandando que sirvan los mitayos Chichas otros tres años en Tarija /.../ atento a /.../ no tener los pobladores serui-cio ninguno...*”.

Debe señalarse, por otra parte, que en el reparto de tierras y solares que siguió a la fundación de esa villa no hubo una sola persona que se hubiera presentado reclamando derechos sobre los solares y tierras que Fuentes distribuyó tan liberalmente y sin oposición de ninguna clase, algo extraño porque en todos los lugares en los que se fundaron pueblos y ciudades siempre hubo alguien que se declaraba dueño de por lo menos parte de las tierras que estaban siendo utilizadas.

### LA VILLA DE SAN BERNARDO DE LA FRONTERA DE TARIJA Y LOS INDIOS TOMATAS

En el camino que Luis de Fuentes tomó cuando se dirigía a Tarija, en 1574, encontró un grupo de indígenas denominados Tomatas en territorios vecinantes al río San Juan del Oro en la región de Cinti. El grupo pasó a ser considerado como un pueblo originario de Tarija, concepción que se convirtió en un verdadero dogma en Tarija y todos sus cronistas, entre ellos el propio Padre Alejandro Corrado<sup>44</sup> los menciona como si hubieran sido los únicos pobladores de la zona, quizás de forma conjunta con los churumatas, a quienes nombra, igualmente. Los Toma-

39 Barragán, M, 2001:54ss.

40 AGI Justicia 1125, fs. 94.

41 AGI, Justicia 1125, fs. 46

42 AGI Justicia 1125, fs. 31v-32v.

43 AHP Cajas Reales 46, f. 23. En: Julien, C. 1997:219.

44 Corrado y Comajuncosa, 1884.



tas fueron pues un paradigma de la tarijeñidad y así fueron considerados siempre por todos.

## DUDAS RAZONABLES

Surgen sin embargo, dudas desde diferentes ángulos sobre este punto ya que el propio Luis de Fuentes indica que a los Tomatas los habría:

*...recogido de guaycos...//... en el río San Juan del Oro y los trajo a Tarija...” y que: “...habían entrado a esta dicha villa a poblarla y fundarla conmigo y con los primeros españoles que habían venido a ella habiéndolos recogido de partes remotas ...//... traidoles y metídoles en este valle [en] tierras que habían tenido y poseído de antes en tiempo del Inga...//... y [en] recompensa de ello les había hecho merced de ...//... tierras en el valle de Canasmoro ...//... y el valle de Oropesa...<sup>45</sup>.*

Esto indicaría que no habrían estado residiendo inicialmente en Tarija sino en los valles de Cinti y el río San Juan del Oro conforme indica uno de los principales lugartenientes de Fuentes, el Capitán Don Juan Rodríguez Durán, quien testifica, el 25 de noviembre de 1604<sup>46</sup>:

*...este testigo sacó para la dicha población de Tarixa muchos indios que fueron cantidad de más de setenta, de quebradas y guaicos, y los llevó a la dicha población de Tarija ...//... a rrespetto de haber despoblado muchos lugares como fue Camataquí, Cinti arriba del rio de San Juan....*

Estos Tomatas pasaron sin embargo a formar parte del activo de la nueva población y participaron en todos los hechos y acontecimientos que en ella se desarrollaron, tanto civiles como militares.

## EL MEMORIAL DE LOS INDIOS TOMATAS “COPIAPOÉS”

Por otra parte, sin embargo, en 1597, don Juan Guacha y Pablo Bembola, caciques de esos Tomatas, se hicieron presentes ante el Teniente Corregidor de Tarija, Hernando de Arango, para reclamar al Capitán Pablo de Chinchilla la devolución de las tierras que habían recibido de don Luis de Fuentes<sup>47</sup>, autocalificándose como “copiapos o copiapóes”, es decir, Tomatas copiapóes. Exhiben, para el efecto, títulos del propio Luis de Fuentes<sup>48</sup> quien habría indicado, el 3 de octubre de 1590: *...les había repartido y hecho merced quince arrobas de unas tierras en el valle de Canazmoro desde el pueblo viejo del valle, arriba...*  Esta certificación es ratificada el 22 de enero de 1596 en la ciudad de La Plata<sup>49</sup>.

Según esa documentación, estos Tomatas, que se autotitulan como copiapóes habrían sido, en consecuencia, Tomatas que residían en Tarija pero que eran, según parece indicar el calificativo, originarios de la región de Copiapó, es decir, de Chile, suscitando dudas acerca de su origen propiamente tarijeño.

47 Id. 43:292.

48 Memorial de los Indios Tomatas copiapóes al Capitán Pablo de Chinchilla, 1597, ANB, ECKO 1, No. 3, ff3v), Luis de Fuentes indica: “...por cuanto ante mi pareció don Pedro Tutui cacique de los indios fronteras por si y en nombre de los demás indios a el sujetos me hizo relación diciendo que como era publico y notorio y me constaba, ellos habian (f. 4) entrado a esta dicha villa a poblarla y fundarla conmigo y con los primeros españoles que habian venido a ella habiéndolos recogido de partes de remotas donde estaban divididos y apartados del riesgo que tenían de los indios chiriguanaes y traidoles y metídoles en este valle, tierras que ellos habian tenido y poseído de antes en tiempo del Inga y que ellos habian ayudado a poblar y fundar este dicho valle y en ella habian servido y (...) en todas las ocasiones que se han ofrecido así de guerra como de paz con sus personas y armas y quien recompensa de ello les había repartido y hecho merced quince arrobas de unas tierras en el valle de Canazmoro desde el pueblo viejo del valle, arriba de lo cual le había dado y librado testimonio del cual se les había perdido por ocasión de que los papeles de la escribanía publica de esta villa andarían cada año de mano en mano ...//... hago merced a los dichos indios Tomatas que residen y están esta dicha villa de las tierras del dicho valle de Canazmoro desde el galpón grande que esta en el pueblo viejo para arriba todas las tierras que hubiere de este parte de otra del río como las han tenido y poseído y la posesión que de ellas han tenido y del amparo, y defiendo y mando que no sean inquietados y despojados... En Tarija a tres días del mes de octubre de mil y quinientos y noventa años...”.

Esta mención es ratificada el 22 de enero de 1596 en la ciudad de La Plata (f. 6v)

49 Id. 43:296.

45 Memorial de los Indios Tomatas copiapóes al Capitán Pablo de Chinchilla, 1597, ANB, ECKO 1, No. 3, ff3v. En Barragán, M. 2001:291 ss.

46 Relación de servicios de Luis de Fuentes. La Plata, 22 noviembre – 2 diciembre, 1604. AGI, Patronato 142, núm. 1, ramo 3, ff. 61v. En: Julien, C. Corpus Documental de Tarija, T. VI, Doc. 841, p. 418.

## LOS TOMATAS COPIAPÓES EN EL VALLE DE ERQUIS. POSIBLE ORIGEN DE LOS APELATIVOS: LOA, LA CALAMA Y VALLE DE ERQUIS

De forma por demás curiosa, estos Tomatas “copiapóes”, pusieron nombres a los valles y ríos de la región en la cual se encontraban que recuerdan a las tierras de Copiapó de la cual aparentemente procedían, como si hubieran estado rememorando sus lares de origen. De esta forma, a los ríos de la zona les pusieron los nombres de Loa, Calama e incluso, al mismo valle que habitaban lo llamaron Erquis, aparentemente en remembranza el valle de Elqui, en Copiapó y a toda la zona la nombraron con el apelativo de La Calama.

## UN INTENTO DE EXPLICACIÓN DE ESTE FENÓMENO. LA POLÍTICA INCA DE DOMINACIÓN: LOS MITIMAE S O MITMAQUNAS

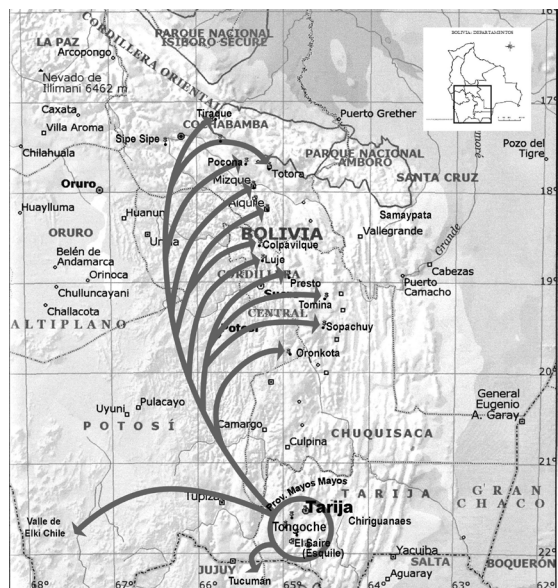


Figura 5. Destino de los mitimaes Incas provenientes de Tarija, churumatas y Moyos Moyos, en Salta, Chile y Yamparáez. La hipótesis que lógicamente surge de todos estos fenómenos es que, teniendo en cuenta el antecedente de la presencia de los Incas en Tarija y en Chile ya señalada, esos dos pueblos, tanto los Tomatas copiapóes de Tarija como los

churumatas del valle de Elqui, en Chile, pudieron haberse visto envueltos en los manejos Incas de dominación de esos lejanos tiempos.

Efectivamente, conforme se sabe, los Incas transmutaban pueblos enteros de una región a otra y de esta a la región original con la finalidad de controlar las regiones recién conquistadas, estableciendo relaciones que resultan curiosas porque no encuentran explicación plausible si no se consideran factores como los que se señalan.

Efectivamente, Cieza de León dice que los Incas<sup>50</sup>:

*...transmutaban...//... la cantidad de gente que della parecía convenir ...//... a los cuales mandaban pasar a poblar otra tierra del temple y manera de donde salían, si fría fría, si caliente caliente ...//... y de las tierras y provincias que de tiempo largo tenían pacíficas y amigables y que habían conocido voluntad para su servicio, mandaban salir otros tantos o más y entremetellos en las tierras nuevamente ganadas y entre los indios que acababan de sojuzgar ...//... y les impusiesen en su buena orden y pulicia ...//... y así, entre ellos había espías que siempre andaban escuchando lo que los naturales hablaban e intentaban, de lo cual daban aviso a los delegados o con priesa grande iban al Cuzco a informar dello al Inca ...//... y con esto ...//... los mitimae tenían a los naturales y los naturales a los mitimae...//... Tienese por muy cierto de los mitimae que se usaron desde Inca Yupanqui...*

Lo que en realidad probablemente ocurrió, según el relato del Capac Ayllu<sup>(51)</sup> y la documentación analizada es que Tupac Yupanqui no solamente puso mitimae churumatas de Tarija en la fortaleza que construyó en Tucumán sino también en los edificios o fortalezas que construyó en Chile. Esta posibilidad es de suponer de-

50 Cieza de León, P. 1880 [1553].

51 Rowe, J.H. [1569] 1985.



bido a que suceden dentro de una serie de acontecimientos que ocurrieron en la misma secuencia de hechos, razón por la cual es razonable pensar, conforme indicamos anteriormente, que los churumatas de Elqui provenían igualmente de Tarija. Por tanto, de acuerdo a esa relación, Tupac Yupanqui habría sacado de Tarija poblaciones enteras de churumatas para llevarlas a Salta, en el Noroeste Argentino y el valle de Elqui, en Chile, lugares en los cuales estableció guarniciones servidas por churumatas. En contrapartida, habría enviado copiapóes del valle de Elqui a Tarija, ubicándolos en una zona en la cual estuvieron probablemente ocupados en la extracción de oro debido a que se encuentran en ella yacimientos auríferos y gran cantidad de ruinas Incas.

## CUESTIONES ADICIONALES

Hay sin embargo algunos aspectos que no resueltos por la secuencia de hechos relatada que presentamos como sujetos de análisis:

Si bien puede admitirse que los Tomatas hubieran adoptado el calificativo de copiapóes para indicar su procedencia, no se puede establecer por qué razón se llamaban a sí mismos Tomatas. Sería este un nombre que trajeron de Copiapó, es decir, ¿se llamaban igualmente Tomatas en Copiapó?

Las etnias que encontraron los Incas cuando llegaron a la provincia de los Chichas se encuentran detalladas en el Capac Ayllu en la siguiente forma: 18. .... Y entro en la provincia de los Chichas y moyoMoyos y amparais y aquitas copayapo churomatas y caracos... La manera en la cual se mencionan parecería indicar que todas ellas fueron encontradas en Chichas, es decir, que todas ellas hubieran formado parte de los Chichas, razón por la cual son mencionados como formando parte de esa región. En el fondo, sin embargo, no es ese el significado real que

tiene ese párrafo sino que: desde que llegaron a Chichas, adelante, encontraron a esas diferentes etnias, es decir, a: *moyoMoyos, amparais y aquitas copayapo churomatas y caracos*<sup>52</sup> sin especificar dónde ellas realmente se encontraban, o sea, a partir de Chichas.... Por tanto, el sentido correcto sería: *...a los moyoMoyos en la provincia de los Mayos Mayos, a los amparais en Yamparáez, aquitas quizás en Carangas, a los "Copayapos" en Copiapó, a los churumatas igualmente en la provincia de los Mayos Mayos y a los caracos en los chiriguanaes*, es decir, en definitiva, que a los Copayapos los encontró en Chile, no en Tarija, aclaración que viene a ser de importancia en el presente caso.

## Algunos de los nombres de los "Tomatas Copiapóes" de Tarija que podrían servir para un seguimiento y esclarecimiento de su origen

Entre 1590 y 1596, se desarrolla un pleito entre Don Luis de Fuentes y García Enríquez sobre jornales adeudados por el segundo a los indios Tomatas<sup>53</sup>. García Enríquez desempeñó funciones de Corregidor de Tarija en cierta oportunidad y quedó aparentemente debiendo jornales a los indios Tomatas por servicios que le habrían prestado. Luis de Fuentes planta defensa de oficio de los Tomatas embargando un pago que debía a Enríquez luego de abonarlo a su apoderado y procediendo luego a pagar los sueldos que Enríquez debía a los Tomatas que le habían servido. Esta acción le costó muy caro a Fuentes puesto que luego tuvo que devolver todo el dinero así utilizado, arro-

52 No se han encontrado otras referencias a lo que denominan "caracos" por lo que es difícil establecer alguna correspondencia. Podría corresponder a los chiriguanaes a quienes los españoles llamaban también: "carios". Otra posibilidad es que correspondan a lo que la Carta de compañía firmada entre Pedro de Candia y Pedro Anzures de Camporeddo, en la localidad de Paria, el 25 de junio de 1539 (Grájeda, 1539), en la que declaran sociedad para: "...fundar un pueblo en el valle de Tarija y la conquista de los macaros", siendo posible que estos "macaros" hubieran sido, en realidad, "caracos" o, en último término, "carios", es decir, chiriguanaes, que no son mencionados en el documento cuando debieron haberlo sido.

53 Pleito entre Luis de Fuentes y García Enríquez sobre jornales de los Tomatas. Tarija y La Plata, 1590 – 1596. ANB, EC 1598, No. 10, ff 9-20. Transcrito en: Julien, C., Corpus Documental de Tarija, Tomo VI, Doc. No. 832, pp 306-346, Tarija, 1997.

gándose una deuda que pudo haber ignorado, algo que muestra un gran gesto de nobleza de su parte.

Este pleito contiene los nombres de los Tomatas copiapóes que habitaban en Tarija en esos momentos y su mención podría ser importante para establecer relaciones de utilidad en el seguimiento de esas poblaciones<sup>54</sup>.

## COLOFÓN

Esta es una reconstrucción posible de hechos que ocurrieron en épocas muy lejanas y de los cuales no existe una documentación que permita aclarar la forma definitiva en que ocurrieron, circunstancia que obliga al empleo de pruebas y evidencias directas, indirectas y hasta negativas para el caso (Jones, 2013). Muchos de los planteamientos que se hacen deben ser sujetos a análisis más detallados y a comprobaciones que solo el tiempo y el aporte de nuevos datos y evidencias podrían aportar. Constituyen sin embargo un relato muy cercano a la realidad de hechos que realmente ocurrieron. Muestra, asimismo, que estos afectaron profundamente la vida y la existencia de poblaciones y culturas milenarias cuya evolución natural se vio truncada por la intervención de un Imperio que impuso un régimen de esclavitud utilizando la fuerza contra pueblos pacíficos e indefensos. Como muchas otras, las poblaciones originarias de Tarija sufrieron la pérdida brutal y completa de su historia, sus lenguas, costumbres y su propia identidad, algo que no es suficientemente reconocido por la historiografía actual, la cual solo presta atención a poner de relieve “la gran ca-

<sup>54</sup> Este pleito contiene los nombres de las personas que habitaban entre los Tomatas de Tarija. Entre ellos pueden citarse los siguientes (24 de septiembre de 1594): Martín Zopi (natural de tomata), Joan Yela (hijo del anterior), Pedro Tiutiua, natural de los indios Tomatas, Pedro Tulqui, Lorenzo, Diego Çarapura, Jhoan Ayra, Socpasa, Joan Mucha, Alonso Tiaguanaco, Diego Aucoyti, Juan Porco, Miguel Jeronimo, Diego Guacha, Joan Ayro, Lorenzo Auta, Jhoan Ylca, hijo de Martín Sopi, Hernando Vetucha Quellsa, Pablo Venbola, Domingo Ylala, Diego Satara, Hernando Uitupa (o Vitipa), Diego Sarara, Hernando Vitipa, Diego Sarara, Joan Yeta (o Yesta), Martín Suisupe (o Supe o Supi), Lazaro Cocana (hermano de Pedro Pizarro - mulato), Joan Mucho, María Huco, Diego Payta (esposo de María), Pedro Tulque, Joan Guacha (o Guacacha), Pedro Tayguana, Pedro Quilasa, Pedro Socpasic, Pedro Tulqui

pacidad organizativa y militar del Imperio Incaico”, sin considerar el gran daño y los sufrimientos que ellos ocasionaron y cuyas consecuencias todavía sufrimos en el presente.

## DOCUMENTOS

FJS: Fondo Judicial de La Serena. Mención de Iván Pizarro en su Tesis de grado.

AGI Justicia, 1125. Pleito por la posesión de los indios Moyos Moyos. Transcrito en su integridad en el Tomo 75 de la Colección Gaspar García Viñas. Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Revisado y publicado por Barragán, M, 2011.

Memorial de los indios y caciques Tomatas Copiapoes al Capitán Pablo de Chinchilla, 1597. Archivo Nacional de Bolivia. ECKO 1, No. 3. En: Barragán, M 2001.

## REFERENCIAS CITADAS

- BARRAGAN, M. (2001). La Historia Temprana de Tarija. Gráfica OFFSET “KOKITO. ISBN 99905-0-042-8, Tarija, Bolivia.
- (2011). “Pueblos originarios de Tarija: Moyos Moyos y churumatas”. Editorial Académica Española, ISBN-10: 978384443415.
- BARRAGÁN, R. (1994) ¿Indios de arco y flecha? Poblaciones del norte de Chuquisaca. Ediciones ASUR3, Sucre, Bolivia.
- BETANZOS, J. de (2004 [1551]) Suma y narración de los Incas. Edición de María del Carmen Rubio. Ed. Polifemo, Madrid.
- (2015 [1551]) Juan de Betanzos y el Tawantinsuyu. Nueva edición de Suma y narración de los Incas. Hernández Astete, F y Cerrón Palomino, R. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- CABRERA, P. (Pbro.) (1910) Ensayos sobre etnología argentina. I, Los Lu-

- les. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- CANALS FRAU, S. (1953) Las poblaciones indígenas de la Argentina. Su origen – Su pasado – Su Presente. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina.
  - CIEZA DE LEÓN, P. (1880 [1553]) Segunda Parte de la Crónica del Perú. Ed. Jiménez de la Espada. Madrid.
  - CORNELLY, F. (1956) Cultura Diaguita Chilena y Cultura El Molle, Editorial del Pacífico, Santiago.
  - CORRADO, A. y COMAJUNCOSA, A. (1990 [1884]) El colegio franciscano de Tarija y sus misiones. Quaracchi, Italia, 1884 Primera Edición. Editorial OFFSET Franciscana, 1990, Tarija.
  - DOUCET, G.G. (1993) Acerca de los churumatas, con particular referencia al antiguo Tucumán, Revista Histórica, vol. XVII No. 1:21-91, Pontificia Universidad Católica de Perú Lima, Perú.
  - ESPINOZA SORIANO, W (1986) Los churumatas y los mitmas Chichas orejones en los lindes de Collasuyu, Siglos XV-XX. Revista Histórica, vol. XXXV:243-297. Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú.
  - FERREIRO, J.P. (1994) El Chaco en los Andes: churumatas, paypayas, yalas y ocloyas en la etnografía del oriente jujeño. Revista Población y Sociedad, No. 2:3-23, Revista Regional de Estudios Sociales, Tucumán, Argentina.
  - GONGORA, M. (1970) Encomenderos y Estancieros: estudios acerca de la construcción social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580 – 1660. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
  - GONZÁLES, J. (1560) Visita de los Yndios churumatas e Yndios Charcas de Totorá que todos están en cabeza de su Magestad. MUSEF. Serie: Fuentes primarias. La Paz, Bolivia, 1990. Archivo Histórico de Cochabamba, MEC 5. 1601-1661.
  - GRÁJEDA, J. (1539) Actas notariales de Juan de Grájeda. Colección Mendel. Lilly Library. University of Indiana. Bloomington, In. Transcrito en Barragán, M. (2001), p. 207-283.
  - GUARDA, G. (1978) Historia urbana del Reino de Chile, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.
  - JONES, T. W. (2013). Mastering Genealogical Proof. Arlington, Va.: National Genealogical Society.
  - LEVILLIER, R. (1881). Gobernación del Tucumán, Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. T. II. Ediciones de los Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, España.
  - (1922). La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias. Tomo II (1580 – 1589), Madrid, Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino.
  - LORANDI, A.M. (1980) La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo. Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, No. XIV, Tomo I: 147-164, Buenos Aires, Argentina.
  - MATIENZO, J de. Carta del Licenciado Matienzo a su Magestad, acerca de lo que hizo en su visita a los repartimientos de Indios del distrito de la audiencia. La Plata, 21 de Enero 1573. En: Levillier, R. Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores. 1922, t. 2:465-490.
  - MOSTNY, G. (2004) Prehistoria de Chile, Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

- PIZARRO, I. (2005) Las identidades en el Norte Chico durante el Siglo XVII. Estudio sobre los indios churumatas del valle de Elqui, Tesis, Santiago.
- (2008) Los indios churumatas del Valle de Elqui. Un acercamiento desde la Historia Andina. Diálogo Andino, núm. 32: 71 – 84.
- PRESTA, A.M. (1995) La población de los valles de Tarija, siglo XVI. Aportes para la solución de un enigma etnohistórico en una frontera incaica. En: Espacio, Etnias, Fronteras. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII (Ana María Presta Editora) Ediciones ASUR 4, Sucre, Bolivia, 235-247.k
- PRESTA, A. M. y M. DEL RIO (1995a) Reflexiones sobre los churumatas del sur de Bolivia, siglos XV-XVII, en: En: Espacio, Etnias, Fronteras. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII (Ana María Presta Editora) Ediciones ASUR 4, Sucre, Bolivia, 219-247.
- (1995b). Un Estudio Etnohistórico en los Corregimientos de Tomina y Yamparaes: casos de multietnicidad. En: Espacio, Etnias, Fronteras. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII (Ana María Presta Editora) Ediciones ASUR 4, Sucre, Bolivia, 189-218.
- ROWE, J.H. [1569] 1985 Probanza de los Incas Nietos de Conquistadores. Histórica, vol. IX (2):193-245.
- SAIGNES, T. (1985) Los Andes Orientales: historia de un olvido. Editorial CERES-IFEA, Cochabamba, Bolivia.
- SALAS, M.A. (1945) El Antigal de ciénaga Grande. Quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy. Publicaciones del Museo Etnográfico. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.
- VERGARA, M.A. (Mons.) (1961) Orígenes de Jujuy (1535-1600), Ediciones del Gobierno de la Provincia de Jujuy, Jujuy, Argentina.

# SINDROME DE CUTTING (AUTOLESIONISMO) EN UN CASO DE UNA JOVEN DE 20 AÑOS

Gonzales Ibáñez Verónica<sup>1</sup>, Valeriano Gudiño Juan Daniel<sup>2</sup>, Condori Tolaba Rosa Eliana<sup>2</sup>

veronicagonzalesibanez2018@gmail.com

<sup>1</sup>Docentes Carrera de Psicología, <sup>2</sup>Estudiante Psicología

## RESUMEN

*El presente estudio tuvo como objetivo principal describir las características de un caso de síndrome de Cutting, estudio realizado en la ciudad de Tarija. Carvajal & otros (2014) mencionan que cuando se hace referencia a Síndrome de Cutting se hace referencia al acto de autolesionarse con el fin de alterar un estado de ánimo, terminar con un estado de confusión emocional o aliviar una situación que implique estrés, infligiéndose un daño físico en el cuerpo.*

*El estudio corresponde al tipo de diseño descriptivo, se utilizó el método del estudio de caso. El tipo de muestreo fue intencional; la técnica utilizada para recolectar la información fue la entrevista, utilizándose el enfoque cualitativo para el tratamiento de los datos, llegando a las siguientes conclusiones:*

*El estudio muestra que los elementos causantes del cutting son los problemas de tipo afectivo, la necesidad o falta de afecto, sentimientos de soledad, curiosidad acompañada por la influencia de los amigos. Así se pudo identificar la presencia de signos y síntomas como la negación, nerviosismo, sentimientos de culpa, vergüenza por lo que le lleva a la persona a ocultar las heridas con prendas de vestir. Presencia de comportamiento compulsivo; también presenta relaciones afectivas inestables y de poca duración, caracterizada por presentar inseguridad, celos y desconfianza.*

## PALABRAS CLAVE:

Autolesión, Síndrome de Cutting, Factores de riesgo auto lesivo.

## ABSTRACT

*The main objective of this research was to describe the main characteristics of a case called Cutting Syndrome, a study conducted in the city of Tarija. Carvajal et al. (2014) mention that when referring to Cutting Syndrome, we have to made reference to the act of self-injury in order to alter a mood, end with a state of emotional confusion or alleviate a situation that involves stress, inflicting a self-physical damage on a body's person.*

*This research corresponds to the type of a descriptive design, the case study method was used. The type of sampling was intentional, the applied technique to collect the information was the interview, and throughout we use the qualitative approach to data processing, reaching the following conclusions:*



*Our research shows us that the causative elements of Cutting Syndrome are due to: Affective problems, the need or lack of affection, feelings of loneliness, curiosity accompanied by the influence of friends. Thus the presence of signs and symptoms could be identified such as denial, nervousness, feelings of guilt, shame for what leads a person to hide the wounds with clothing, as well as the presence of compulsive behavior. Also, we could identify unstable and short-term emotional relationships strong characterized by insecurity, jealousy and distrust.*

## INTRODUCCIÓN

Dentro del área de la salud, a lo largo de la historia se fueron presentando muchas problemáticas que fueron de preocupación pública, en la actualidad una que viene presentándose con mucha frecuencia es el síndrome de Cutting. Una problemática que prácticamente afecta a personas de cualquier tipo de edad, aunque los mayores índices se presentan en adolescentes y jóvenes, siendo el sexo femenino el de mayor prevalencia. La particularidad de este síndrome es que la persona se autolesiona con la finalidad de escapar o de reducir la tensión que se le presenta.

Según Plaza J (2015) en México habitan 20.9 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad, 11 millones son adolescentes (15 a 19 años) y 9.9 millones son adultos jóvenes (20 a 24), de los cuales, el 10% afirma haberse autolesionado para desahogar problemas emocionales o psicológicos, siendo el Cutting la principal conducta a practicar.

El diario Los Tiempos (2017) indica que dentro del país, los casos de 'Cutting' atendidos por la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia de Cercado (Cochabamba) hasta agosto de este año eran 73, la cifra es elevada en relación a la gestión 2016 cuando sólo se registraron 12 casos. Lo que significa que hay un incremento del 500%.

Carvajal (2014) señala que los Cutters usualmente, no intentan dañarse a sí mismos de modo permanente, sino que muchos dicen que el Cutting les ayuda a aliviar una depresión que incluso los podría conducir al suicidio. Con el paso del

tiempo, las personas con este síntoma "pueden necesitar más cortes", cada vez más profundos, para aliviar el dolor que sienten, llegando a los límites de la muerte. Ante este síntoma, donde el dolor es el significante que aproxima a la realidad, encontramos un estado virtual; lo real desaparece quedando un abismo entre el cuerpo y los estados patológicos. Los Cutters, mediante los cortes dirigidos a su propio cuerpo, buscan franquear este abismo, inscripciones dolorosas y huellas en busca de un retorno.

Así también Fleita (2017) refiere que gran parte de las ocasiones se deben a una finalidad psicológica, la autodestrucción que se manifiesta en cortes, quemaduras, arañazos, tirones de pelo, etc. Cualquier forma de producción de dolor es una forma de expresar el sufrimiento, una forma no verbal de comunicación donde los sentimientos se transmiten visualmente a través del cuerpo. A veces ante el sentimiento de no estar vivos, se cortan para cerciorarse de que siguen vivos.

Asimismo, el diario Opinión (2018) refiere que de acuerdo a datos del estudio realizado por la Asociación Boliviana de Lucha Contra la Autolesión (ABLA) en Bolivia al menos cuatro de cada diez adolescentes se provocan lesiones como una forma de alivio al dolor emocional.

En tal sentido el trabajo permitirá conocer las características que enmarcan a un caso de síndrome de cutting (autolesionismo) de la ciudad de Tarija.



## MATERIALES Y MÉTODOS

### Tipificación de la investigación.

El presente estudio corresponde al área de la Psicología Clínica que es el campo que dirige el estudio, valiéndose de diferentes pruebas y técnicas psicológicas, las que se encargan de la evaluación diagnóstica del sujeto y que permite una intervención con el sujeto de manera directa.

Por otra parte, también el presente trabajo corresponde al diseño descriptivo, el mismo que sirve de gran manera para poder caracterizar el fenómeno objeto de estudio.

Para un mejor acercamiento y un abordaje más profundo, la investigación utilizó el método del estudio de caso, siendo altamente beneficioso para el análisis de la información, ya que los datos encontrados tendrán un abordaje más profundo.

Para el tratamiento de los datos se utilizó el enfoque cualitativo ya que el mismo se centra en lo interpretativo, buscando identificar, describir y analizar fenómenos en los que se privilegia la perspectiva del sujeto investigado, enriqueciendo de esta manera el análisis final.

### Población y muestra.

En relación a la población, no se cuenta con datos estadísticos exactos en la ciudad de Tarija, sin embargo de acuerdo a una entrevista realizada a la psicóloga Lizón (2018) sostiene que en lo que lleva de transcurso el presente año, solo se atendieron dos casos de Cutting en el gabinete de orientación del Centro de Investigación, Educación y Servicios (CIES) que corresponde a la ciudad de Tarija, perteneciendo ambos de estos casos al sexo femenino.

La muestra estuvo constituida por un sujeto, se estableció este mínimo y no pudiendo ser en mayor cantidad por la dificultad

de encontrar sujetos con las características que el estudio requiere y la poca disponibilidad de estos para someterse a la investigación. También es importante destacar que, para la selección de la muestra, se utilizó la técnica del muestreo intencional, tomando como criterios de selección los siguientes: que haya experimentado el autolesionismo por más de dos veces y que se haya auto infringido o provocado una lesión al menos en los últimos diez meses y que actualmente viva en la ciudad de Tarija.

## MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

### Métodos.

Los métodos de investigación que se emplearon durante el desarrollo de la presente investigación son:

- **Método Teórico.** Se han elegido los métodos teóricos de análisis y síntesis, ya que ambos métodos permiten dividir el objeto de estudio en sus partes (análisis) y, una vez comprendida su esencia, construir un todo (síntesis). Son dos procesos que se complementan para una mejor comprensión de un fenómeno determinado.
- **Método Empírico.** Que se utilizó principalmente para el recojo de los datos, a través de la aplicación de los diferentes instrumentos, permitiéndonos hacer el registro, la medición, el análisis y la interpretación de la realidad en el proceso de investigación.

### Técnicas.

La técnica que se procedió a utilizar fue la de la entrevista, la misma que brindó ayuda en la recolección de información; siendo una información profunda y detallada de la realidad misma del sujeto. Se utilizó la entrevista de tipo semidirigida, para dar una orientación a la misma y a la vez no coartar la expresión del sujeto de la cual se pudo extraer valiosa información.

## **Instrumentos.**

El instrumento que permitió la recolección de datos fué la guía de entrevista, que cuenta con una estructura y con preguntas que van en relación a los objetivos planteados en el trabajo.

## **Procedimiento.**

- Revisión de bibliografía: siendo esta fase de mucha importancia para la realización del estudio, se tomó en cuenta la recolección de información teórica actualizada y de autorías confiables.
- Elaboración de la guía de entrevista: la elaboración de la guía de la entrevista estuvo totalmente enfocada a dar respuesta a los objetivos planteados en una etapa inicial. La guía cuenta con preguntas que posibilitan a la realización de otras más durante el transcurso de la entrevista.
- Selección de la muestra: en esta fase se seleccionó de manera intencional a la persona en base a las características determinadas que requiere el estudio.
- Aplicación de la entrevista: luego de contar con el sujeto, se procedió a la toma de la entrevista, siendo su aplicación en cuatro sesiones, por la necesidad de información importante para la respuesta de los objetivos planteados.
- Análisis e interpretación de datos: luego de la recolección de la información, de manera cualitativa se procedió al análisis e interpretación de la misma; se profundizó en el análisis de cada una de las preguntas de la entrevista, con miras a dar respuesta a los objetivos planteados.
- Redacción del informe final: en la etapa final del estudio se procedió a la redacción del informe, tomando en cuenta las normas y los parámetros

correspondientes se presentaron junto al mismo, las conclusiones del trabajo y la base bibliográfica utilizada.

## **RESULTADOS**

Al tratarse de un estudio de caso, se procederá a la descripción de los resultados del caso denominado M.T, con la finalidad de mantener la confidencialidad necesaria:

### **CASO: M.T**

#### **Datos Personales.**

**Sexo:** femenino

**Edad:** 20 años

**Grado de instrucción:** Universitario

#### **Descripción general del caso:**

M.T es una joven de 20 años de nacionalidad boliviana, en la actualidad vive sola en la ciudad de Tarija cursando sus estudios superiores en la universidad estatal. Desde muy pequeña no tuvo el cuidado de sus padres, fueron los abuelos quienes se encargaron de esta responsabilidad, por otra parte, ella también hace referencia que en los momentos en los que convivía con sus padres, de manera específica, la relación con la madre estaba caracterizada por un clima muy conflictivo y tenso, debido a que su madre en la mayoría de las veces adoptaba una conducta autoritaria, llegando muchas veces hasta el castigo físico. La relación con el padre es casi nula, ella asegura no haber convivido mucho con su padre, consecuencia de ello es el poco cariño que ella muestra hacia su progenitor.

El único relacionamiento afectivo en la infancia fue el que tuvo con sus abuelos maternos, es con ellos con quien tenía un mayor grado de comunicación y con quienes convivió por muchos años. Es importante mencionar que de niña fue objeto de acoso sexual por parte de un familiar cercano. En cuanto al relacionamiento social, refiere que tanto en la infancia como en

la actualidad, se caracteriza por ser una persona sociable, relacionándose con personas de ambos sexos.

En relación a los episodios en donde se presentó el síndrome, el primero aconteció entre los 13 y 15 años de edad, cuando se presentaron las primeras conductas autolesivas, estas conductas fueron efecto de la presión, conductas que fueron aumentando tanto en grado de autolesión como en frecuencia. Luego de experimentar una autolesión de gravedad a consecuencia de un problema en la relación con su pareja decide buscar ayuda profesional, como también realizar deportes, intentando manejar la situación de la mejor manera.

## DISCUSIÓN

### PRIMER OBJETIVO.

*“Identificar los elementos causantes del síndrome de Cutting (autolesionismo)”*

Posterior a la aplicación de las entrevistas, se pudo recabar algunos elementos que causaron este tipo de conducta autolesiva. Primero, se encontró que una de las causas que impulsaron la primera conducta, fue el sentimiento de soledad y de rechazo familiar, de manera específica el rechazo de sus padres, por lo que asevera que: “me siento sola, en el aspecto familiar, rechazada simplemente por mi mamá y mi padrastro, que siempre me muestra su cara, pero nunca me ha hecho nada, pero después con amigos no tampoco, solo en mi familia, en lo que es mi papá y mi mamá” “mi madre me recrimina siempre las cosas, como que siempre me lo echa en cara cada cosa, mi relación con ella no es buena”. Por lo general, este tipo de fallos en la familia son los que afectan en la autoimagen de los individuos, llevándolos a causarse daños para contrarrestar ese tipo de rechazo.

Otro elemento causante del síndrome, es la curiosidad acompañada de la influen-

cia de los amigos, M.T. afirma textualmente: *“cuando estaba chiquita, primerito lo hacía por curiosidad, con mis amigas... decíamos ay! Mira, este ¿Nos cortemos? ¿Nos cortemos? Agarrábamos el compás y nos empezábamos a escribir cosas.* Claramente se puede ver la influencia que ejerce el grupo en esta etapa de la vida de una persona, el periodo adolescente está muy direccionado por la presión grupal. Relacionado a ello, como también sostiene Castillo (2016) que “algunos niños y adolescentes que practican el Cutting han afirmado que lo hacen porque sus amigos también lo hacen, así que desean unirse al grupo de esa manera”.

En la última ocasión que se presentó la conducta autolesiva, las causas que impulsaron al cometido fueron primero; después de la ruptura amorosa con su pareja, el intento de influenciar sobre esta, lo cual afirmó textualmente: *“la última vez sí quería hacerle sentir culpable de alguna manera, pero reconocí que estaba mal, porque incluso por mí, como me voy a hacer eso y también estaba mal que le eche la culpa de lo que me había hecho”.* Corroborando lo mencionado tenemos a Macpherson (2018) quien refiere que algunos episodios de cutting “son intentos de llamar la atención de padres negligentes, tanto ausentes como sobreprotectores. Y chantajes, una forma de manipular el entorno. Así también Sánchez (2010) sostiene que los individuos que recurren a conductas autolesivas por lo general tienden a tener relacionamientos amorosos no sanos, mostrando inseguridad y características de una baja autoestima durante el transcurso de los mismos. En muchas ocasiones son los problemas que se generan dentro de este tipo de relaciones o cuando estas llegan a su fin, un detonante para que el individuo se cause algún tipo de daño físico.

También un elemento causante fue la sensación de control del problema y de la situación, afirmándolo textualmente:

*“simplemente lo hacía porque quería de alguna manera lastimarme a mí misma, decir, o sea como que tienes el poder de hacerlo tú, en vez que lo hagan otras personas”*. Para ello Castillo (2016) sostiene que “el estrés, la carga estudiantil y/o laboral, los problemas de pareja, las emociones y sentimientos negativos y cualquier otro conflicto emocional cuando no son abordados de manera apropiada o el individuo no cuenta con los recursos de afrontamiento adecuados para ello, suelen causar un desequilibrio en la vida de la persona, por ello para algunos el cutting les brinda una sensación de control de sus propias emociones.

Para finalizar, se encontró también otra causa que pudo llevar a la conducta autolesiva, a pesar de que M.T. no lo afirmó como una causa, se pudo evidenciar en sus respuestas que existe en ella una gran necesidad de cariño, afirmando, por ejemplo: *“pero siempre, no sé porque estaré loca o enferma, que en algún momento dije... ¿Qué se sentirá estar en un hospital? Y que alguien vaya a verte y que te motive”*. Esta necesidad urgente de cariño es muy frecuente en la etapa inicial de la adolescencia, debido a las dificultades de identidad que se presentan en este periodo, por otra parte, también puede ser debida a la inestabilidad familiar que presenta M.T.

De manera general, se puede observar que la causa principal del síndrome de cutting se debe a la necesidad de afecto, esta necesidad puede ser consecuencia del mal relacionamiento familiar, iniciado en las primeras etapas del desarrollo, como la infancia, etapas que son fundamentales para el desarrollo afectivo y emocional de una persona, sin embargo, Cárdenas (2017) sustenta que según Celia Canedo Magariños Doctora en Medicina. Especialista en Psiquiatría, no existe una causa única o simple que lleve a alguien a hacerse daño a sí mismo, pero

si diversos factores de riesgo que dificultan la mejoría y disponen a una autolesión en muchos casos esta no es deseada, pero se ven influenciadas por una cadena de situaciones sociales, personales, familiares que incitan a realizarse conductas autolesivas.

## **SEGUNDO OBJETIVO.**

### ***“Caracterizar la sintomatología de un caso de Cutting”***

Beltrán (2015) sostiene que “el primer signo de que alguien está atrapado en el Cutting es la negación”. Esto se pudo observar en las respuestas dadas por M.T. la cual de manera textual dice que *“mi hermano me vio y me ha dicho... ¿mira que te has hecho ahí? Seguro por el Fernando “mi novio” le dije que estaba lavando y que con el cuchillo me había hecho, no quería que sepa y tampoco incitarlo a cosas así, luego mi mamá me dijo... ¿Qué te has hecho ahí? ¿Qué ha pasado, te has cortado? Y le dicho no”*. Evidenciándose la negación como principal característica.

Así también 2 Ibid., sostiene que “también se toman en cuenta los siguientes síntomas: vestirse con ropa cubierta, notarse nervioso, el uso de objetos corto punzantes, mal genio, rebeldía, comportamiento social disminuido y manchas de sangre en su ropa o sábanas” Algunos de estos síntomas si se hicieron presentes en los periodos de autolesión, algunos como los siguientes; la preocupación por tapar las heridas con ropa cubierta, M.T. afirmó *“cuando fui a Entre Ríos trataba de estar con manga larga, pero mi hermano me vio”* lo que indica el grado de preocupación que tenía M.T. por las consecuencias que se pudieran presentar, corroborando lo mencionado Vilchis (2015) indica que este síndrome se caracteriza usualmente por que las personas esconden sus cicatrices utilizando mangas largas, pulseras, muñequeras y ropa que cubra todo el cuerpo. Acompañado a esto, también

se presentaron síntomas como el nerviosismo *“estaba nerviosa porque no quería que me vean así”* y un comportamiento social disminuido, lo cual ella afirma textualmente: *“porque me corté, porque no me sentía bien y sentía que tampoco iba a estar bien con cualquiera y decidí estar sola por un tiempo, aunque si he salido un poco a distraerme, pero prefería estar un poco sola”*, esta es una clara forma de afrontamiento que realiza el individuo ante conflictos emocionales, separando las ideas de los sentimientos asociados.

También es importante describir otros comportamientos presentes durante estos periodos de autolesión, uno de estos es el hecho de que la autolesión es realizada en el brazo, parte del cuerpo de mayor preferencia para las lesiones, también M.T. afirmó que era el Gillette el objeto cortante de mayor preferencia para realizarse las lesiones; debido a que el mismo también era utilizado por una amiga que a su vez también procedía a realizarse daños en la piel con este cortante y por otra parte también ha afirmado que existía un cierto grado de precaución a momento de realizarse los cortes, lo cual es un indicador de que sí existe un disminuido grado de conciencia del hecho.

Un aspecto muy relevante y que no se debe dejar a un lado es el hecho de que M.T. también presentó episodios cortos de dermatilomanía. En relación a esto, Rivera & Arenas (2016) refieren que *“la dermatilomanía, conocida también como escoriaciones psicógenas o neuróticas, es un padecimiento crónico caracterizado por la necesidad incontrolable de realizar conductas como rascar, frotar o excavar la piel originando lesiones que pueden afectar de manera importante el aspecto de la misma, pudiendo dar lugar a otro tipo de complicaciones”*. De manera particular, M.T. afirmó haber presentado episodios de excesiva fricción de la piel: *“yo me arañaba las piernas, siempre que tenía*

*problemas me arañaba, me iba al baño”* esta es una manera más que busca el individuo para la reducción de la ansiedad generada por el problema que lo aqueja.

### **TERCER OBJETIVO.**

***“Detallar las consecuencias del síndrome de Cutting (autolesión)”***

Las consecuencias encontradas en este caso, son variadas, en el sentido de que algunas sí tienen relación con lo teóricamente conocido, pero otras no. M.T. afirmó algunas consecuencias relevantes, unas de ellas son la debilidad y el dolor posterior a la conducta autolesiva, afirmando: *“debilidad tal vez, me sentía débil”* *“en el colegio me ardía poco porque eran leves, pero la última vez si me dolió, me ardió muy feo”*, Acero (2015) sostiene que *“la debilidad o cansancio, acompañado de dolor a nivel físico son consecuencias inmediatas del Cutting”*.

Otra consecuencia presentada es la vergüenza, textualmente afirmó que: *“a mí no me importa lo que piensen las personas, pero si me daba vergüenza, porque se ve feo y algunas personas como que te señalan”*, esta es una consecuencia tardía que puede mantenerse por mucho tiempo, es consecuencia de las marcas físicas provocadas. Resultado que se contradice con lo que la misma refiere ya que si bien manifiesta no importarle lo que las personas piensen; sin embargo, se cubre el cuerpo para evitar que se evidencie el comportamiento autolesivo.

Por otra parte, una consecuencia afirmada por M.T. es el sentimiento de culpa, textualmente lo afirmó diciendo; *“sí me sentía culpable de mis actos, de lo que me cortaba digamos y sabía que estaba mal, me sentía mal”* *“la última vez me sentí más culpable, porque aparte de los problemas que había tenido, me corté y empeoraron”*. Lo que es un indicador más del daño psíquico que provoca el Cutting, un daño que no cicatriza como lo puede



hacer una herida física, este es un sentimiento de culpa presente hacia familiares y la pareja afectiva misma. De acuerdo a estas consecuencias 2 Ibid, sostiene que “la vergüenza y la culpa son consecuencias tardías, que después del acto toman un buen tiempo para desaparecer, siendo la culpa la más compleja”.

#### **CUARTO OBJETIVO.**

##### ***“Indagar sobre aspectos afectivos, sociales y familiares del sujeto”***

A continuación, se presentan algunos aspectos afectivos, sociales y familiares de M.T que tienen mucha importancia a la hora de realizar el análisis, los mismos que también pudiesen haber sido causantes del síndrome de Cutting, tomando en cuenta que cada uno de estos aspectos influyen fuertemente en la psique y en la manera de manejar emociones posteriores de cada uno de los individuos, es de vital relevancia presentarlos. Comenzando por la parte del relacionamiento familiar, entre algunos aspectos importantes se encuentra la mala relación con su familia y la disfuncionalidad de la misma, pues M.T afirma no haber crecido con sus padres juntos: *“no viví con mi papá biológico y mi mamá no tenía una relación estable en ese entonces, me dejaba con mis abuelos, ella siempre me recriminaba cosas”*. Con respecto a ello Rosales (2016) refiere que “la familia le ayuda a los niños y niñas a aprender quienes son, desarrollar su personalidad y les brinda apoyo emocional. El ambiente en que crecen los niños define elementos fundamentales para el resto de su vida”. Con ello se puede ver con claridad que los efectos de una falta de cariño y apoyo familiar, a largo plazo aumentan la predisposición de los individuos a mostrar comportamientos fuera de lo esperado. También es importante decir que de la misma manera M.T. describe al ambiente familiar que tiene en la actualidad como malo e inestable.

Dentro del marco familiar también se debe resaltar la presencia de una experiencia traumática de carácter sexual, pues M.T relata haber sufrido exhibicionismo de las partes íntimas de un familiar cercano, textualmente lo afirma: *“vivía con mis abuelitos, en ese entonces mi mamá una vez allá venía a verme, yo siempre estaba en mi cuarto, mi abuelita siempre me dejaba en mi cuarto todas las mañanas y él aprovechaba para ir a abrazarme, una de esas veces intentó mostrarme sus partes íntimas, yo lo detesto y no lo he vuelto a ver hasta ahora”*. Este es un indicador más de las dificultades atravesadas por M.T. en las etapas iniciales de su vida, es necesario aclarar que este tipo de experiencias puede afectar la salud mental de quien las ha experimentado. De acuerdo a esto, Carvajal & Otros (2015) refieren que “en pacientes que se cortaban y presentaban conductas suicidas, encontraron la existencia de abuso físico o sexual, negligencia física o emocional, y condiciones familiares caóticas durante su infancia y adolescencia, estos fueron componentes que permitieron predecir de manera confiable la cantidad y severidad de la cortada”.

Dentro de los aspectos sociales y de relacionamiento, destaca el hecho de que M.T. sostiene que cuando era niña y en la actualidad su comportamiento hacia los demás se caracteriza por ser extrovertido y sociable: *“siempre he sido una persona extrovertida y alegre, lo fui y lo sigo siendo”*. Esto indica que el desarrollo de sus habilidades sociales no fue grandemente afectado por el mal relacionamiento familiar, ni por la actitud conservadora y estricta de parte de quienes la criaron. Todo este aspecto en cierta manera se contradice a lo que muchos autores afirman, se contraponen al hecho de creer que estas personas que presentan episodios de autolesiones, son personas aisladas y de poco relacionamiento social, la gran parte de quienes practican el Cutting son



personas poco sociales, por lo que este comportamiento autolesivo también puede presentarse en individuos cuyo relacionamiento social parece ser normal.

Para finalizar, en cuanto a los aspectos afectivos, más propiamente a los de relaciones amorosas, M.T. afirma haber tenido relaciones afectivas inestables y de poca duración, exceptuando la actual relación que mantiene. Se pudo notar claramente el grado de desconfianza y de inseguridad que se presenta en todos los relacionamientos amorosos relatados, M.T. sostiene ser una persona celosa *“si, la verdad que yo no era así, me fui volviendo desconfiada, simplemente mezquina con la persona que tengo”*. Así también relata que la relación que mantiene actualmente presenta problemas por el tema de la desconfianza, esto puede deberse a su vez, a la compleja relación sostenida con sus padres y las malas experiencias causadas por este relacionamiento, al respecto, Borja (2017) refiere que *“durante la primera infancia somos totalmente dependientes de las personas que se encargan de nuestro cuidado y de satisfacer constantemente nuestras necesidades básicas. Es con esta relación donde surge el sentimiento de apego. El temor de los pequeños a perder esta relación con su cuidador es lo que hace que de forma natural brote la ansiedad y el sentimiento de celos”*.

## CONCLUSIONES.

- La causa principal del cutting o conducta autolesiva se debe principalmente a la necesidad de afecto, manifestando sentimientos de soledad y rechazo por parte de la familia, ruptura amorosa, también la curiosidad acompañada de la influencia de los amigos.
- Entre la sintomatología asociada al cutting se encuentra la negación, nerviosismo luego de realizar aquella

conducta, también presentó síntomas como el cubrirse las heridas, haciéndolo con prendas de vestir que posibilitaran esta tarea. Cabe resaltar que el principal objeto punzocortante es el Gillette, presencia de autolesionismo compulsivo, llegando en algunas situaciones a friccionarse la piel de manera excesiva (dermatilomanía).

- Las consecuencias inmediatas que deja la conducta autolesiva en una primera instancia, están la debilidad y el dolor, a esto se suman las consecuencias posteriores como la vergüenza y los sentimientos de culpa.
- Otra característica es la presencia de una familia disfuncional, de un ambiente familiar inestable donde la relación con los padres no es buena. Presencia de una experiencia sexual de carácter traumático. Dentro de los aspectos sociales, se caracteriza por tener un comportamiento extrovertido y sociable. En cuanto al aspecto afectivo denota la presencia de relaciones afectivas inestables y de poca duración, presencia de inseguridad, celos y desconfianza.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Acero P. (2015) La autolesión: posibles causas y consecuencias, y su manejo exitoso. Universidad Hebrea de Jerusalén.
- Cárdenas P. Reinoso M. (2017). Las autolesiones en adolescentes escolarizados: causas y consecuencias en el ámbito familiar y educativo. Universidad De Guayaquil Facultad De Ciencias Psicológicas.
- Carvajal H.; Choque C.; Poppe V.; Gantier D.; Rivera Pérez Y. (2015). Autolesionismo: síndrome de Cutting.
- Fleita J. (2017) “Autolesiones en la adolescencia una conducta emergente” Facultad de ciencias de la salud.

Universidad de Zaragoza.

- Monzón Reviejo Silvia, (2015). Self Injury. Cortarse en la adolescencia. Escuela de Psicoterapia y Psicodrama. Imprenta-psicodrama.es/self\_injury.pdf

## WEBGRAFÍA.

- Beltrán C. (2015). Cutting, un grito sordo. Obtenida el 18 de septiembre de 2018, de <https://www.debate.com.mx/salud/Cutting-un-grito-sordo-20150228-0062.html>
- Borja Q. (2017) “La raíz de los celos en la infancia” Obtenida el 08 de octubre de 2019, de <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/conducta/la-raiz-de-los-celos-en-la-infancia/>
- Castillo G. (2016) Psicoeducación-¿qué es el Cutting? Obtenida el 18 de septiembre de 2018, de <https://gimnasiocastillopsicologiaadolescenteblog.wordpress.com/2016/08/19/psicoeducacion-que-es-el-cutting/>
- Los Tiempos (2017). Los casos de ‘cutting’ aumentan de 12 a 73 entre 2016 y este año. Obtenida el 18 de septiembre de 2018, de <http://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20171120/casos-cutting-aumentan-12-73-2016-este-ano.>
- Macpherson A. (2018) “Autolesiones el 30% de las chicas se cortan” Obtenida el 07 de octubre de 2019, de <https://www.lavanguardia.com/vida/20181007/452207467991/autolesiones-cortes-piel-cuerpo-adolescentes-epidemia.html>
- Opinión Diario de circulación nacional (2018) “Al menos 4 de 10 adolescentes bolivianos se autolesionan” Obtenida el 08 de octubre de 2019, de <https://www.opinion.com.bo/articulo/elpais/menos-4-10-adolescentes-bolivianos-autolesionan/20181105153400631647>
- Plaza J. (2015). Cutting, afecta al 10 por ciento de los jóvenes en México. Obtenida el 18 de septiembre de 2018, de <http://www.plazajuarez.mx/index.php/general/item/19715-cutting-afecta-al-10-por-ciento-de-los-jovenes-en-mexico.>
- Rivera E. & Arenas R. (2016) “Dermatilomania o trastorno de escoriación. Obtenida el 08 de octubre de 2019, de <https://dcmq.com.mx/edici%C3%B3n-julio-septiembre-2016-volumen-14-n%C3%BAmero-3/486-dermatiloman%C3%A1a-o-trastorno-de-escoriaci%C3%B3n-una-revisi%C3%B3n>
- Rosales A. (2016) “La importancia de la familia en el desarrollo de los niños y niñas” Obtenida el 08 de octubre de 2019, de <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2016/la-importancia-de-la-familia>
- Sánchez J. (2010). Las relaciones sentimentales y los conflictos que se presentan. Obtenida el 31 de octubre de 2018, de <http://scielo.iscii.es/relacionessentimentales>
- Vilchis B. (2015). Cutting o autolesión, en la adolescencia. Obtenida el 18 de septiembre de 2018, de <https://www.psicologiapuebla.com/cutting-o-autolesion-en-la-adolescencia/>

# CARACTERÍSTICAS DEL USO DEL CASTIGO EN LA EDUCACIÓN PATERNO FILIAL

Guerrero Rojas Romualdo<sup>1</sup>, Goyonaga Erwin<sup>2</sup>, Quispe Zárata Luis Fernando<sup>2</sup>, Garamendi Jhosmar<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Investigador principal, <sup>2</sup>Investigador junior

## RESUMEN

*El castigo que siempre fue considerado como un método educativo ineludible ha sufrido profundas transformaciones tanto en su concepción como en su práctica cotidiana. Los padres de familia actuales, según una muestra de 571 familias estudiadas en la ciudad de Tarija en el año 2019, han disminuido considerablemente el empleo del castigo físico, pero han aumentado a niveles muy por encima de la media, el castigo psicológico y el castigo basado en la privación de objetos y situaciones reforzantes. Existe una gran coincidencia de opiniones entre el punto de vista de los padres con el de los hijos, en lo que se refiere a la frecuencia de las tres formas de castigo consultadas.*

## PALABRAS CLAVE

Castigo, Educación Paterno – Filial.

## ABSTRACT

*The punishment, that was always considered as an unavoidable educational method, has suffered deep transformations in its conception as well as in its daily practice. Parents nowadays, according to a sample of 571 families studied in the city of Tarija during 2019, have considerably reduced the use of physical punishment but have increased, above average levels, the use of psychological punishment and the punishment based on privation of objects and stimulating situations.*

*There is great coincidence in opinions between parents and children's points of views regarding the frequency of the three ways of punishment consulted.*

## KEYWORDS

Punishment, Parental Education

## INTRODUCCIÓN

El contexto contemporáneo de la educación paterno filial configurado por la crisis de la familia tradicional, el aumento de los hogares monoparentales, la aparición de diversas instituciones cuyo objetivo es

velar por los derechos del niño, el creciente involucramiento por parte de los medios de comunicación social (internet, redes sociales) de las labores educativas de padres y profesores, ha incidido en un

cambio cuantitativo y cualitativo de las técnicas disciplinarias empleadas por los padres de antaño en la educación de sus hijos.

Uno de los cambios puntuales que se ha dado en las técnicas disciplinarias tiene que ver con el uso del castigo en el ambiente familiar, en sus diferentes formas, grados y concepciones. El castigo, que otrora fuera el método principal e indiscutible en la educación de los hijos, recomendado por las pautas de crianza más ancestrales de la humanidad, como la Biblia, el Código de Hammurabi, el Corán y los Vedas Hindúes, entre otros, ha experimentado un cambio sustancial debido a la reconfiguración social, particularmente de la familia (predominio del esquema monoparental), de la ideología moderna (individualismo) y de la relación entre las leyes y la familia (judicialización de la educación).

La nueva actitud de los padres y educadores frente al castigo ha reconfigurado el paradigma contemporáneo de la socialización de las nuevas generaciones. En tal contexto, es menester conocer detalles de cómo se está dando este proceso en nuestro medio. Al ser este un propósito que abarca las principales instituciones de la sociedad (familia, colegios y autoridades), es preciso adoptar una metodología gradual, por lo cual, en un primer momento, a través de la investigación que en este artículo se reporta, asumimos la acción de abordar el conocimiento del empleo del castigo en el ambiente familiar.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó durante la gestión 2019 en la Carrera de Psicología de la UAJMS y en el mismo participaron las siguientes personas:

Lic. Mireya Trujillo, encargada del Laboratorio de Psicología. Responsabilidad: Coordinación general.

Lic. Romualdo Guerrero. Docente de la Carrera de Psicología. Responsabilidad: Investigador principal.

Director y maestros del Colegio Juan Pablo II. Responsabilidad: posibilitar la aplicación de los cuestionarios a los estudiantes y padres de familia.

Erwin Goyonaga, Luis Fernando Quispe Zárate y Jhosmar Garamendi. Investigadores Junior. Responsabilidad: coordinación con los universitarios de la Carrera de Psicología.

Universitarios de la materia de Psicología Infantil y psicología de la Adolescencia de la Carrera de Psicología. Responsabilidad: levantamiento de datos.

Para el levantamiento de datos se empleó el método de los tests, la técnica fue de preguntas estructuradas en base a una escala Likert de y el instrumento (elaborado en el Laboratorio de Psicología) fue un cuestionario de 15 ítems cuyo objetivo es sondear uno de los elementos de la actitud (la opinión) de los padres de familia y sus hijos (entre 10 y 18 años) sobre la aplicación del castigo como método disciplinario. La población fue delimitada como todos los padres de la ciudad capital de Tarija que tengan por lo menos un hijo entre 10 y 18 años; el proceso de muestreo fue el aleatorio y la muestra, luego del proceso de depuración, estuvo conformada por 571 unidades familiares (padres e hijos). Los datos fueron procesados por el programa SPSS empleando la estadística descriptiva. El estudio se califica como exploratorio y aproximativo y corresponde al tipo de investigación – acción, pues en una segunda etapa, los resultados aquí expuestos, serán transferidos a las instituciones vinculadas al tema de la educación paterno – filial.

El objetivo planteado en la presente investigación fue:

Conocer el tipo y grado de uso del castigo que emplean los padres de familia de la ciudad de Tarija en la educación de sus hijos.

## RESULTADOS

El cuestionario aplicado a padres de familia e hijos estuvo compuesto por 15 afirmaciones frente a las cuales la persona valorada debía responder con una opción (de entre 5 alternativas) según el grado de frecuencia que, lo indicado por el ítem, se emplea como recurso disciplinario en la relación paterno - filial. Dichas afirmaciones sondearon tres formas de castigo: Castigo físico; castigo psicológico y privación de objetos y situaciones reforzantes.

Los resultados alcanzados se los presenta a continuación de manera global, según las 3 áreas mencionadas, a través de seis tablas de frecuencias y porcentajes; las tres primeras reflejan las respuestas dadas por los padres (papá y mamá) y, las tres siguientes, las respuestas dadas por los hijos a los mismos ítems.

TABLA 1. Grado de empleo promedio del castigo físico por los padres de familia.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1. Nunca	68	11,9
2. Casi nunca	262	45,9
3. De vez en cuando.	193	33,8
4. Casi siempre.	48	8,4
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100,0</b>

TABLA 2. Grado de empleo promedio del castigo psicológico por los padres de familia

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2. Casi Nunca	62	10,9
3. De vez en cuando	291	51,0
4. Casi siempre.	165	28,9
5. Siempre	53	9,3
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100,0</b>

TABLA 3. Grado de empleo promedio del castigo a través de la privación de objetos y situaciones reforzantes por los padres de familia.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.- Casi nunca	43	7,5
3.- De vez en cuando.	224	39,2
4.- Casi siempre.	182	31,9
5.- Siempre.	122	21,4
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100,0</b>

TABLA 4. Grado de empleo promedio del castigo físico por los padres de familia, según los hijos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1.- Nunca	102	17,9
2.- Casi nunca	274	48,0
3.- De vez en cuando.	165	28,9
4.- Casi siempre.	30	5,3
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100,0</b>

TABLA 5. Grado de empleo promedio del castigo psicológico por los padres de familia, según los hijos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.- Casi nunca	39	6,8
3.- De vez en cuando.	302	52,9
4.- Casi siempre.	230	40,3
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100,0</b>

TABLA 6. Grado de empleo promedio del castigo a través de la privación de objetos y situaciones reforzantes por los padres de familia, según los hijos.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2.- Casi nunca	28	4,9
3.- De vez en cuando.	211	37,0
4.- Casi siempre.	274	48,0
5.- Siempre.	58	10,2
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100,0</b>



## DISCUSIÓN.

La tabla 1 indica que los padres de hoy emplean el castigo físico en un porcentaje menor a la media, pues el 46% de los mismos dice que casi nunca recurre a golpes, empujones, pellizcos, obligarles a comer algo desagradable, encerrarlos en un cuarto oscuro o darles duchas frías.

Los datos obtenidos son sumamente consistentes pues, en torno al valor de la media aritmética, (2.38) coinciden la moda (2) y la mediana (2).

El castigo físico fue el método más usado desde los albores de la humanidad. Las primeras prácticas de castigos físicos documentadas datan de hace más de 5 mil años en la Antigua Grecia, en Roma, el Antiguo Egipto y en el Reino de Israel, etc. Algunos estados ganaron fama de ser muy crueles con los castigos. En Esparta, en particular, se aplicaban castigos físicos como método diseñado para desarrollar la fuerza de voluntad y la fuerza física. En Roma, la máxima pena de castigo permitido era de 40 azotes con un látigo, que eran aplicados a los hombros y espaldas de los condenados.

Por su parte, según la Biblia, Dios permite en muchos textos que castigue a los niños físicamente. En la Biblia se usa la vara como símbolo de la disciplina física (Proverbios 13:24, 19:18, 22:15, 23:13-14 y 29:15, e indirectamente en Hebreos 12:6-7). Acerca del castigo físico, es en extremo evidente que la Biblia exige a los aplicantes que lo hagan bajo ciertas y estrictas condiciones, tales como en amor (1 Corintios 13:1-8) y con honra, y sólo cuando en verdad es necesario para dar una enseñanza importante al hijo (Proverbios 19:18, 29:15, Colosenses 3:21 y Hebreos 12:6, 7).

En la Europa medieval, el castigo físico era fomentado por las actitudes de la iglesia medieval hacia el cuerpo humano, siendo la flagelación un medio de autodis-

ciplina. En particular, esto tuvo una mayor influencia en las escuelas, dependientes de la iglesia. (Newell, 1972).

El uso del castigo fue cambiando de propósito paulatinamente dentro de la sociedad a partir del siglo XVI aproximadamente, pasando de ser una forma de educar y marcar límites y normas, a ser una forma de humillación y manipulación de los hijos, esclavos y ciudadanos, generando grandes controversias sobre si era válido su uso o no como método de educación. Durante el siglo XIX, el uso del castigo corporal fue un asunto muy discutido, tanto por filósofos como por reformadores legales. El uso del castigo corporal disminuyó a lo largo del siglo XIX en Europa y América del Norte. En algunos países, esto fue fomentado por escándalos relacionados con personas que herían de forma muy grave a otras durante actos de castigos físicos. Ya en el siglo XX el castigo fue prohibido en gran parte de Europa, aunque sigue existiendo en un 87% de países, y aún en los países en que está prohibido. (Wikipedia, 2019).

En la actualidad los padres de familia temen castigar físicamente a sus hijos. Hasta hace una generación atrás el castigo físico era un método disciplinario común y corriente, incluso dentro del sistema educativo. Con el andar de los años y con los diferentes cambios en la pedagogía, en la estructura familiar y en los valores sociales imperantes, el castigo físico ha ido perdiendo vigencia como método educativo. No otra cosa significa que según el estudio realizado, sólo el 8.5% de los padres dice aplicar el castigo físico con cierta regularidad con sus hijos.

La Tabla 2 revela que los padres modernos, han desplazado el castigo físico aplicado a sus hijos, a una forma más sutil y menos evidente: el castigo psicológico. El 51% de los padres indica que aplica esta forma de castigo de vez en cuando y el 29% casi siempre. Incluso existe una



décima parte de los entrevistados (9.3%) que eligió la opción “siempre” para caracterizar el método educativo que emplean con sus hijos. La media se ubica en 3.36, lo cual indica que más de la mitad de la muestra acepta emplear el castigo psicológico como práctica frecuente.

El castigo psicológico se da en aquellas situaciones en las que los individuos significativos de quienes depende el sujeto lo descalifican, humillan, discriminan, someten su voluntad o lo subordinan en distintos aspectos de su existencia que inciden en su dignidad, autoestima e integridad psíquica y moral.

Si bien esta forma de castigo existió desde siempre, a menudo no se calificaba como tal, es decir, no entraba en la categoría de castigo propiamente dicho. Al ser el castigo psicológico una consecuencia de la relación asimétrica entre una persona que ostenta el poder y otra que tienen mayor vulnerabilidad, se lo veía como una consecuencia inevitable de la diferencia natural entre las personas.

La primera característica de este tipo de maltrato es que la relación ente los miembros de la pareja es asimétrica, en las que uno se sitúa por encima del otro dominándolo, y éste otro progresivamente pierde su sentido de libertad.

El maltrato psicológico es a menudo el tipo de maltrato más difícil de reconocer porque sus cicatrices no son visibles a simple vista. A diferencia del maltrato físico y sexual, éste no deja marcas, heridas u otras evidencias físicas. El maltrato psicológico puede darse en diferentes ámbitos de la vida: pareja, familia, escuela (bullying), trabajo (mobbing)... Independientemente de donde se manifieste este fenómeno, los efectos a largo plazo pueden ser duraderos, invisibles, devastadores e incluso pueden acompañar a la persona afectada para resto de su vida, especialmente si el abuso se produce en

edades tempranas o no es tratado por un profesional de la salud mental. (Corbin, 2019).

En la actualidad se considera al castigo psicológico como una práctica perversa y abusiva que ejerce alguien sobre una persona más débil y que casusa tanto o más daño que los golpes, los pellizcos o las duchas frías.

Sin embargo, como el castigo psicológico no deja consecuencias o efectos visibles hoy en día es una de las prácticas coercitivas y punitivas más frecuentes. La investigación de las últimas décadas revela que cada vez con mayor frecuencia el maltrato psicológico está presente dentro del contexto familiar. Entre el 90% y 95% de los adolescentes indican haber recibido y aplicado castigo psicológico dentro de la familia. (Lantigua y Portala, 2015).

Si bien el castigo psicológico no deja consecuencias corporales visibles de manera directa, si ocasiona efectos físicos de manera indirecta, a través de los llamados efectos psicossomáticos. El mutismo emocional y el estrés al cual está sometida la víctima del castigo psicológico pueden causar muchas veces una serie de trastornos psicológicos y orgánicos. A esta relación causal se atribuye el inusitado aumento de las enfermedades respiratorias, como el asma, las alergias cutáneas, la bulimia y anorexia y los problemas gástricos y digestivos en general. Lo que sucede es que los estados de ánimo negativos que no expresamos pueden inhibir o activar sistemas orgánicos que mantenidos en el tiempo pueden dar lugar a este tipo de trastornos. (Bueno, 2018).

La Tabla 3 pone en evidencia que el castigo mediatizado por la privación de objetos y situaciones reforzantes, también es de uso muy frecuente, pues sólo el 7.5% de los padres indica que “casi nunca lo usa”. El restante 92.5% de los padres acepta emplear este recurso disciplinario

desde la categoría “de vez en cuando” hasta incluso el nivel “siempre”.

La explicación del empleo masivo de esta forma de castigo es que la mayor parte de los padres no consideran que el mismo sea un castigo propiamente dicho, sino un procedimiento para regular y controlar la conducta valiéndose de los intereses y predilecciones de los hijos. Más de un padre argumenta que es la forma “más sana” y “más inteligente” de educar a los hijos, haciéndoles notar las consecuencias de sus actos. La media aritmética de este comportamiento se encuentra en 3.67 y la mediana corresponde al valor 4. Esto indicaría que el control de la conducta a través de la privación de objetos y situaciones reforzantes por los padres de familia, es el método disciplinario más difundido, muy por encima del castigo físico y el castigo psicológico.

Castigar a los hijos porque no comen o castigarlos con amenazas de no comer son dos costumbres que todavía perduran y que pueden tener consecuencias en la relación que esos niños castigados tendrán en el futuro con la comida. Para empezar, no será una relación sana con los alimentos.

“Si no te terminas lo que tienes en el plato te castigo sin ir al parque”, “si no comes la manzana, mañana no vas al cumple de tu amiga”, “¡si no me haces caso te quedas sin postre!”, son frases que muchos padres usan para conseguir sus propósitos: que hagan lo que ellos quieren que haga. Y usan los alimentos, la comida, como método para amedrentar y amenazar con darle algo que saben que no les gusta o también castigan a los hijos si no se comen eso que sobra en el plato. La psicóloga infantil Claudia París, indica que castigará a los niños privándoles de algo agradable pretendiendo que con este procedimiento realicen cierto comportamiento que los adultos desean es un procedimiento inútil, pues conviertes la conducta deseada (co-

mer) como algo aversivo, pues se la está asociando algo sumamente desagradable (no ir al parque). “Privar a un niño de comida, restringirle algunos alimentos u obligarle a tomar otros es una estrategia nula, que además puede crear un rechazo y trastorno alimenticio”, explica la experta. (Paris, 2016: 61)

En la actualidad uno de los mayores conflictos que tiene los padres con sus hijos es la cuestión alimentaria, pues los niños y jóvenes de hoy comen, generalmente, lo indebido y en cantidad inadecuadas. No otra cosa significa el aumento alarmante de los trastornos alimenticios. Lo que sucede es que el acto de comer no sólo cumple una función nutricional, sino también psicológica, pues es una fuente de afecto, placer y atención. Entonces, unir el castigo (“no saldrás con tus amigos si no terminas tu comida”) es contaminar algo placentero y necesario (comer), con un hecho punitivo (no salir con los amigos). A esta desconfiguración de las funciones naturales de ciertos reforzantes puede deberse en gran medida los desórdenes conductuales, particularmente los alimenticios. (Siegel y Payne, 2015).

Pero, ¿cuál es el punto de vista de los hijos en relación al método disciplinario predominante en sus hogares? De manera general se puede apreciar al comparar las tablas 1,2 3 (correspondientes a los padres) con las tablas 4, 5 y 6 (correspondientes a los hijos) que existe una gran coincidencia en los valores.

En relación al castigo físico los hijos son menos estrictos que los padres pues indican en menor porcentaje que sus padres emplean esta forma de disciplina en sus hogares. La media de los padres como se indicó corresponde a 2.38 mientras que de los hijos es de 2.21. La media y la moda corroboran esta diferencia. Estos datos indicarían que los padres “dicen” aplicar más castigo físico de lo que sus hijos informan, es decir, para los hijos, sus

padres son menos agresivos físicamente de lo que éstos (padres) dicen serlo.

La información presentada por los hijos confirmaría que sus padres han desplazado el castigo físico al castigo psicológico y al castigo mediado por cosas y derechos. Sin embargo, tanto en los ítems relacionados con el castigo psicológico y el castigo relacionado con la propiedad y los servicios, los hijos son algo más moderados que sus padres. Esta afirmación se basa en el hecho de que la media aritmética de los padres en relación al castigo psicológico es de 3.36, mientras que de los hijos es de 3.33; a su vez, la media aritmética de los padres en relación a la privación de objetos reforzantes y derechos es de 3.67 mientras que de los hijos es de 3.63.

Los datos numéricos anteriores reflejan, en primer lugar, la gran consistencia de los mismos, pues existe una gran coincidencia entre las versiones de los padres y la de los hijos, en segundo lugar, se obtiene un alto grado de confiabilidad en la tendencia encontrada: el castigo físico ha disminuido, pero el castigo psicológico y el mediatizado con los objetos, ha aumentado.

Esto se puede interpretar con el supuesto de que los padres, merced a la judicialización de la educación que prohíbe el empleo del castigo físico, llegando a tipificar incluso como delito ciertas prácticas exageradas, ha recurrido a métodos más indirectos, igual de ineficaces y dañinos, si es que se los emplea mal.

Pero, ¿es algo bueno o malo que haya disminuido el castigo físico en la educación de los hijos? No se puede responder a esta interrogante con un NO o un SÍ rotundos, hay que hacer algunas consideraciones.

En primer lugar: quitarle el celular a un niño cuando se ha portado mal en las mismas circunstancias. Es preciso recordar que según el condicionamiento operante se castiga una conducta cuando va seguida por la aparición de un estímulo aversivo (golpe) o por la retirada de un refuerzo (celular). Por tanto, los padres actuales no han disminuido la conducta de castigar, sino que solo la han desplazado a una forma menos directa.

En segundo lugar: el castigo es una forma ineficaz de controlar la conducta pues, "Hay que tener muy en cuenta que el efecto del castigo es la inhibición de la conducta y no su extinción. Es decir, el castigo disminuye la frecuencia de la conducta; pero no la elimina del todo. Además, la frecuencia de la conducta queda condicionada a las situaciones en las que sea probable que aparezca el estímulo aversivo. Si retiraran los radares y la policía de las carreteras, en poco tiempo los límites de velocidad dejarían de ser respetados por mucha gente". (Skinner, 2018: 74). Entonces, no es de extrañar que las nuevas generaciones, debido al abuso de ciertas técnicas ineficaces del empleo del castigo, cada vez se escapen más del control de los adultos (padres y profesores).

En tercer lugar: la discusión sobre si es conveniente o no el empleo del castigo, es un falso problema y, por tanto, no puede tener una solución coherente. Es un falso problema debido al hecho de que el castigo no es ni bueno ni malo, ni recomendable ni no recomendable su aplicación, sino que es inevitable. Ya lo dijo el viejo Freud en su carta a Einstein. "La violencia entre el ser humano es inevitable (...) La guerra es una cuestión atávica del ser humano, forma parte de sus instintos (...) La guerra puede ser el mejor medio para la paz (...) la guerra puede servir para pavimentar el camino de la paz (...) La única alternativa de la agresividad es

la catarsis controlada (sublimación)". (Suzanne, 2003: 103-104).

En cuarto lugar: si los padres o profesores no castigan a los niños, sólo están postergando o delegando el castigo a terceras personas, pues tarde o temprano las consecuencias de sus actos serán sus censores y tiranos (fracasos) o ellos mismos se castigarán a través de la conciencia (culpa y vergüenza). "La culpa y vergüenza es el dolor provocado por el súper yo, dado que el síntoma se expresa a pesar de la censura (...) La culpa y vergüenza son inevitables cuando la conducta infringe la norma establecida por el súper yo". (Freud, 1924: 137). La misma idea de que el castigo es inevitable, ya sea por algún agente del entorno o del sistema psicológico del propio sujeto aparece más recientemente en los escritos de Lacan. "El sentimiento de culpa es el afecto que señala que un límite ha sido encontrado (...) Culpabilidad ligada al recordatorio del goce de que falta el oficio devuelto al órgano real, y consagración de la función del significante imaginario para imponer a los objetos la prohibición". (Lacan 1960: 95).

En conclusión, los padres de hoy siguen castigando, al igual que lo hicieron los padres de las generaciones pasadas, pero de una manera indirecta y solapada, por temor a la censura social que tilda al castigo como algo negativo y retrograda. Al ser el castigo inevitable sólo queda referirse a las condiciones que pueden menaguar los efectos perniciosos del mismo.

Para que el castigo sea efectivo, tiene que cumplir las siguientes condiciones:

Se tiene que aplicar a una conducta concreta, claramente definida, que la persona castigada sepa perfectamente qué ha hecho y que está sometido a castigo. Castigos por considerar que no ha estudiado bastante o no se ha portado bien, etc. abren la posibilidad de ver el casti-

go como arbitrario y por tanto injusto. Hay que concretar la conducta. En los ejemplos anteriores habría que castigar: no has hecho los deberes o te has pegado con tu hermano.

Como consecuencia de lo anterior, cuando se castiga hay que dejar muy claro que el castigo se dirige a la realización de una conducta, no a la persona. Hay que evitar descalificaciones personales como eres malo o tonto, etc. Lo que se plantea es un castigo a la conducta que ha realizado y no a sus cualidades personales.

El castigo no debe responder a una reacción emocional del castigador; sino que se ha de aplicar siempre que se dé la conducta. Si se castigase solamente a veces, dependiendo del estado de ánimo del castigador, se está induciendo a que el castigado pruebe a ver si hay suerte y esa vez no hay castigo.

El castigo tiene que seguir lo más inmediatamente posible a la conducta castigada. Es un principio básico del aprendizaje. Son mucho menos efectivos los castigos diferidos, como no saldrás este fin de semana o no irás de vacaciones. Supongamos que el lunes un niño ha pegado a su hermano y se le castiga sin salir el fin de semana; y que el resto de la semana se ha portado normal con su hermano y ha traído unas notas excelentes. Si se le aplica el castigo impuesto, se dejará de potenciar su conducta de estudio y si no se le aplica el castigo quedará en una amenaza inútil, disminuyendo la eficacia de futuras amenazas.

La persona que realiza una conducta busca unas consecuencias determinadas. Si se castiga dicha conducta, se tiene que dar una alternativa para conseguir de otra manera esas consecuencias. Por ejemplo, si alguien roba para comer, se le puede castigar fuertemente; pero sería muy positivo que se le dieran alternativas para conseguir el dinero que necesita, sin es-

tar expuesto al castigo. Es una forma de reforzar conductas positivas. Si no se da está posibilidad, se potencian conductas agresivas contra el que castiga. Otro ejemplo, si se le ha castigado sin paga semanal por no estudiar, se le puede dar la alternativa de que la vaya ganando estudiando día a día. Así se refuerza el estudio que es lo que se quiere potenciar. Se aprovecha que el castigo potencia las conductas que pueden evitarlo.

El castigo solamente funciona cuando la persona es consciente de la posibilidad de ser castigado. Si el niño se lava los dientes por miedo a que su padre le castigue si no lo hace, cuando el padre no esté no se lavará los dientes. Esto implica que se intentará que quien castiga no se entere de lo que se ha hecho. Por tanto, cuando desaparece la posibilidad de ser castigado, la conducta podrá volver a repetirse.

Si bien el castigo, de una forma u otra, es inevitable, esto no implica que se deba preferir el castigo al refuerzo positivo, cuando existe la opción. Desde Skinner hasta los psicopedagogos modernos recomiendan de manera tácita: es mejor premiar que castigar. Pero hay que aclarar que el premio debe estar unido a una responsabilidad o una oportunidad.

Muchos padres crecieron con castigos y es comprensible que se valgan de ellos. Sin embargo, los castigos tienden a intensificar el conflicto y bloquear el aprendizaje. Los castigos hacen que no solo los niños, sino las personas en general, tiendan a rebelarse, sentirse avergonzados o enojarse, a reprimir sus sentimientos o idear de qué forma evitar que los descubran.

Por otra parte, las recompensas tampoco son la respuesta. Premiar a los niños puede mantenerlos bajo control temporalmente, pero el efecto puede desvanecerse o incluso ser contraproducente, pues

éstos se acostumbran que sólo hay que hacer las cosas porque se les premia, de lo contrario no vale la pena hacerlas.

Si el premio por sí mismo puede ser equivalente a un soborno, ¿Qué es lo que se debe hacer? La psicología moderna recomienda tres cosas:

1. **Buscar el trasfondo.** En lugar de premiar o castigar a los niños por determinados actos, los padres deben esforzarse por involucrarse más con ellos, tratar de comprenderlos y sentir empatía, con la finalidad de descubrir por sí mismos qué es lo que no va bien con ellos. Los niños no golpean a sus hermanos, ignoran a sus padres ni hacen berrinches en el supermercado solo porque sí. Cuando nos enfocamos en lo que realmente está sucediendo, nuestra ayuda es más significativa y duradera. Cuando somos empáticos y realmente escuchamos a nuestros hijos, es más probable que ellos nos escuchen
2. **Motivar en lugar de premiar (darles una oportunidad o una responsabilidad).** Los padres deben hacerles saber a sus hijos que confían en ellos y que son parte de un equipo, esto evitará el tener que ofrecer una recompensa cada vez que el pequeño deba realizar una tarea. El padre debe hacer notar al hijo que confía en él, pero que también espera algo de él.
3. **Ayudar en lugar de castigar.** Se pueden mantener los límites y guiar a los niños sin castigarlos. Esto se logra ayudando a los niños a ser empáticos, comprender por qué motivo realizan una acción inadecuada y ayudarlos a resolver sus problemas. El padre debe dejar en claro que, aunque el hijo se equivoque, el padre estará siempre a su lado para comprenderlo, amarlo y darle una nueva oportunidad. El error no es de por sí algo malo,



sino una oportunidad valiosa para continuar aprendiendo. El castigo debe ser la segunda o tercera opción, solo se debe efectivizar cuando el individuo provoca un daño consciente y deliberadamente, además, dicha conducta castigada debe ser urgente que sea controlada, es decir, que no se puede esperar a desarrollar un comportamiento alterno. (Azrin, 2015).

## BIBLIOGRAFÍA

- Azrin, N.H. (2015): El castigo en la educación. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 2, 301-305.
- Bueno, David. (2018). Consecuencias del maltrato psicológico infantil. Fundación Ayuda en Acción. Madrid. CIF G-82257064.
- Corbin, Juan Armando. (2019). Psicología forense y criminalística. Los 12 efectos invisibles del maltrato psíquico. *Psicología organizacional*. Universidad de Buenos Aires.
- Freud, S. (1924). El sepultamiento del complejo de Edipo. En: *Obras Completas*. Amorrortu. Tomo XIX.
- García Higuera, José Antonio. (2018) El castigo. *Psicoterapeutas.com*. Centro de Psicología Clínica y Psicoterapia C/ Hermosilla, 114. 1°C Madrid 28009. Teléfono: 914119140
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Castigo\\_f%C3%ADsico](https://es.wikipedia.org/wiki/Castigo_f%C3%ADsico)
- LACAN, J. (1960) *Subversión del Sujeto y Dialéctica del Deseo en el Inconsciente Freudiano*. 1960
- Lantigua, Isabel; Portala, Beatriz. (2015). *La violencia doméstica*. Madrid. El cultural.
- Newell P. (1972). *El castigo corporal en la escuela*. Harmondsworth: Penguin.
- Paris, Claudia. (2016). *Cómo disciplinar a los hijos*. Publicado por acuerdo con Ballantine Books, un sello de Random House. Ediciones B, S. A. Consejo de Cent, 425-427. 08009 Barcelona (España)
- Siegel Daniel J. y Payne Bryson, Tina. (2015). *Disciplina sin lágrimas*. Traducción de Joan Soler Chic. Guilford Press, Nueva York.
- Skinner, B. *El control de la conducta*. (2018). *International Encyclopedia of the First World War*. B. N. York. Recuperado de [http://encyclopedia.1914-1918-online.net/pdf/1914-1918-Online-forced\\_labour-2014-10-08.pdf](http://encyclopedia.1914-1918-online.net/pdf/1914-1918-Online-forced_labour-2014-10-08.pdf).
- Suzanne, M. (2003). *El por qué de la Guerra*. Evolución global. AltaMira Press. Madrid, España.



# EL ABUSO SEXUAL EN NIÑAS/OS CON DISCAPACIDAD: CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

**Msc. Javier Alberto Bladés Pacheco<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Psicólogo, Perito Forense, Docente Universitario Titular Carrera de Psicología UAJMS

## RESUMEN

*Los estudios psicológicos realizados en la ciudad de Tarija, a través de pericias psicológicas en víctimas de abuso sexual infantil muestran que el mismo es un fenómeno que siempre está acompañado de malestar psicológico. El objetivo fue identificar las consecuencias psicológicas del abuso sexual en un grupo de niños y adolescentes de ambos sexos víctimas de este ilícito con y sin discapacidad que presentaron denuncia penal y fueron evaluados victimológicamente a través de pericias forenses psicológicas en el periodo de tiempo del 2002 al 2012, utilizándose tres variables: nivel intelectual, personalidad y aspectos afectivo emocionales, para lo cual se utilizó las pericias sustentadas en los procesos de investigación judicial. Los resultados mostraron que la violación sexual implica una interferencia en el desarrollo evolutivo del niño. Es una experiencia traumática que suele ser vivida como un atentado a su integridad un ataque a su cuerpo, a su estado psicológico, a su sexualidad, a su integridad, en donde su integridad, su dignidad y libertad se ven afectados en grado variable.*

## PALABRAS CLAVE

Víctima, Violación, Consecuencias psicológicas, Discapacidad.

## ABSTRACT

*Psychological studies conducted in the city of Tarija, through expert psychological examinations, in victims of child sexual abuse show that it is a phenomenon that is always accompanied by psychological distress. The objective was to identify the psychological consequences of sexual abuse in a group of children and teenagers from both sexes, with and without disabilities, who were victims of this crime, had submitted criminal charges and were assessed victimologically through psychological forensic examinations during the period between 2002 and 2012, making use of three variables: intellectual level, personality and affective emotional aspects, for which the examination procedures supported by the judicial investigation processes were used. The results show that sexual assaults imply an interference in the child's evolutive development. It is a traumatic experience lived as an attempt on their integrity; it is an attack towards their bodies, their psychological state, their sexuality, and their integrity, in which their integrity, dignity and freedom are affected in variable degrees.*

## KEY WORDS

Victims, Sexual Assault, Psychological Consequences, Disability.

Effets psychologiques de la violence sexuelle chez les enfants handicapés

## RÉSUMÉ

*Des études psychologiques menées dans la ville de Tarija, à travers des études psychologiques des experts chez les victimes d'abus sexuels sur enfants, montrent que c'est un phénomène toujours accompagné de détresse psychologique. L'objectif était d'identifier les conséquences psychologiques d'un abus sexuel sur un groupe d'enfants et d'adolescents victimes de ce crime, avec ou sans handicap, qui avaient porté plainte et qui avaient été évalués sur le plan de la victimologie par le biais de spécialistes de la criminalistique psychologique, entre 2002 et 2012, en utilisant trois variables: le niveau intellectuel, la personnalité et les aspects émotionnels, pour lesquelles l'expertise basée sur les processus d'enquête judiciaire a été utilisée. Les résultats ont montré que le viol implique une ingérence dans le développement évolutif de l'enfant. C'est une expérience traumatisante qui est généralement vécue comme une atteinte à son intégrité, une atteinte à son corps, à son état psychologique, à sa sexualité, à son intégrité, où son intégrité, sa dignité et sa liberté sont affectées à des degrés divers.*

## MOTS-CLÉS

Victime, viol, conséquences psychologiques, handicap.

## INTRODUCCIÓN

Las prácticas de violencia y abuso sexual, sobre todo si son ejercidas contra la mujer, representan de por sí un tema muy complejo del que esporádicamente se ocupa alguna campaña estatal o, cuando cuentan con el apoyo y los recursos necesarios, también lo encaran determinados organismos de derechos humanos. Lo cierto es que más allá de constituir aún un flagelo difícil de erradicar, cuando se asocia la discapacidad a la resistencia y el prejuicio social, aumentan al punto de convertirse en un tema al que como sociedad podemos acceder solo a través de las noticias policiales o en crónicas amarillistas.

Pero, salvo mínimas excepciones, ningún medio aprovecha los sucesos para desarrollar una investigación sobre los abusos cometidos regularmente contra las mujeres y niños con discapacidad, como tampoco nadie acompaña a los familiares de las víctimas en el extenso y previo peregrinar por la justicia para hacer valer sus derechos.

Muchos son los orígenes de esta realidad; en primer lugar, la ausencia de una política clara y contundente de educación sexual diseñada para ser comprendida más allá de cualquier discapacidad. Esto se transforma en el mejor aliado de los abusadores y el peor enemigo de las potenciales víctimas. Luego, cuando el abuso se hizo presente, en medio de la indefensión y la soledad, el temor y la vergüenza, víctimas de una doble discriminación, las mujeres y los niños con discapacidad sometidos a violencia y abusos pasan al territorio del silencio. Un silencio alimentado por la ausencia del Estado y por tabúes impuestos desde una sociedad que no se siente preparada para abrazar la problemática ni atender sus consecuencias.

No es una coincidencia que los casos de violación en nuestro medio se hayan dado en sectores carenciados de la sociedad. Factores insoslayables como el económico y el social están estrechamente ligados a la discapacidad.

En el caso de mujeres y niñas con discapacidad mental o múltiple, los riesgos lógicamente se incrementan.

Al mismo tiempo, el daño producido socialmente hacia la propia imagen corporal y la estima personal las expone potencialmente, ya que, víctimas del aislamiento, los prejuicios y la exclusión social, quedan varadas en una zona marginal, sin representación o contención.

Discriminación, pobreza, aislamiento, baja autoestima, son todos factores de riesgo que propician el abuso sexual en las personas con discapacidad. Por esto se pretende mostrar que las mujeres y niñas con discapacidad son más vulnerables a ser víctimas de abuso sexual debido a: ser menos capaces de defenderse físicamente, dificultad de acceso a los puntos de información y asesoramiento debido a las barreras arquitectónicas y comunicacionales, miedo a denunciar el abuso por la posibilidad de perder el vínculo y la provisión de cuidados, mayor dependencia de la asistencia y cuidados de otros, menor credibilidad a denunciar hechos de este tipo ante algunos estamentos sociales, frecuentes con vivencias en entornos que favorecen la violencia.

La discapacidad genera múltiples condiciones que dificultan los procesos de denuncia y detección de la violencia o el abuso sexual. Por lo tanto, la sociedad, junto a las asociaciones de personas con discapacidad y los profesionales, deben convertirse en un ámbito de reguardo y eco de las necesidades de las personas con discapacidad.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Históricamente, las personas con discapacidad han sido tratadas como criaturas y no como son: seres humanos y ciudadanos de derecho. La consecuencia de esta discriminación exacerbada contra las personas de este grupo social, aun en la actualidad, es desastrosa y extremadamente nociva para sus vidas. Aunque existen instrumentos legales nacionales e internacionales que defienden y protegen

los derechos de las personas con discapacidad, desde que nacen, ellas estarán más propensas a sufrir toda clase de violencia: abandono al momento de nacer, abuso sexual, violencia física y psicológica, maltrato, discriminación, exclusión, etc.

Aunque el movimiento en defensa de las personas con discapacidad ha crecido en forma significativa en el mundo, cuando se centra la atención en los derechos de los niños y jóvenes, se constata que ellos son aún más invisibles que los adultos con discapacidad. Los niños, por lo general, no son considerados sujetos de derechos y esto los vuelve vulnerables a toda clase de violencia.

Según el estudio de la Alianza Save the Children (2002), la invisibilidad ocurre porque:

1. Es común la creencia de que las necesidades prioritarias de los niños con discapacidad son las terapias especializadas o el tratamiento;
2. Existen creencias y supersticiones tradicionales que llevan a que las familias se avergüencen de sus hijos con discapacidad;
3. Existe falta de servicios de apoyo a las familias que no tienen acceso a la información, ni a oportunidades de conocer mejor y entender lo que es la discapacidad;
4. La segregación y la institucionalización de las personas con discapacidad son prácticas tradicionales y por lo tanto consolidadas.

Estas personas pueden estar escondidas al interior de las familias, en escuelas especiales o en instituciones. Estos sujetos pueden estar encerrados, abandonados o tener tratamientos y cuidados necesarios; sin embargo, el aislamiento social y educacional de los niños, jóvenes y adultos con deficiencia es una violación a su

derecho de vivir en sociedad y de tener iguales oportunidades de desarrollo humano y aprendizaje.

Como lo expresan Rodríguez, Aguiar y García, (2012) el abuso sexual infantil no ocurre solo en poblaciones marginales, sino que abarca todas las culturas y todas las clases sociales y el ámbito más frecuente donde se produce el abuso es el ámbito familiar, lo que hace su abordaje más problemático. Cuanto más cercano a la familia es el acto de abuso, es más difícil trabajar, teniendo en cuenta en el caso de niños pequeños o personas con discapacidad, la información solo llega a través de terceros. Rodríguez et al., (2012) citan que, en América Latina, 1 de cada 5 niños son abusados por un familiar cercano, en más del 50% hay evidencias de situaciones incestuosas; el 80% son amigos, vecinos o parientes.

Pereda (2009), indica que no se trata de un problema reciente. En mayor o menor medida, los malos tratos a la infancia son una constante histórica, que se produce en todas las culturas y sociedades y en cualquier estrato social, constituyéndose en un problema universal y complejo, resultante de una interacción de factores individuales, familiares, sociales y culturales que puede incluso, llegar desembocar en la muerte del menor.

Acuña (2014), explica que a pesar de que cualquier niño o niña puede ser víctima de abuso sexual. Existen algunos factores de riesgo relacionados directamente con el niño como ser edad, género, aspecto físico, ser un hijo no deseado o adoptado, discapacidad, tener mayores necesidades afectivas; o indirectos como presencia de hombres ajenos a la familia, ausencia de armonía marital, padres drogodependientes o alcohólicos, status socioeconómico bajo, familias numerosas y promiscuidad en la misma.

Según la definición de García-Piña, Loredano-Abdala, Trejo y Casas, (2013), el abuso sexual tiene lugar cuando el niño es sometido por otra persona a prácticas sexuales que no corresponden a su desarrollo y que en ningún momento puede dar su consentimiento; estas prácticas se caracterizan por tocamientos o caricias sexuales, peticiones para realizar actividades sexuales, exhibicionismo, exposición o uso del menor para generar material pornográfico.

La violación sexual se entiende como la penetración vaginal, anal u oral con el pene o cualquier otro tipo de objeto, en forma abrupta, con violencia física y emocional y control de la situación mediante el uso de la fuerza.

Como bien lo indica Benítez y Cantón (2014), la investigación en materia de abuso sexual infantil resulta una tarea difícil en el momento de revelar estadísticas objetivas, debido a que cultural y socialmente el tema se trata en forma secreta para los implicados en el acto. Del mismo modo se advierte que el abuso sexual en la infancia es el que ha suscitado mayor repercusión social, psicológica y política en los últimos años.

A esta situación se debe sumar lo indicado por Rodríguez, Naranjo y Medina (2013), que muchos casos de abuso sexual no se denuncian por que la víctima se encuentra inmersa en situaciones de marcada dependencia emocional o financiera, y por evitar sentimientos de culpa y vergüenza o por temor a que se les culpe de la situación o también temen que el abusador los lastime nuevamente.

Las consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil relacionadas a esta experiencia pueden perdurar a lo largo del ciclo evolutivo y configurar, en la edad adulta, los efectos a largo plazo del abuso sexual desarrollados a partir de los dos años siguientes a la experiencia de abuso.

Almonte, Insunza y Ruiz (2002), indican que el abuso sexual infantil se destaca de otras formas de maltrato infantil por primar en aquel las perturbaciones psicológicas por sobre el daño físico, repercutiendo en la víctima negativamente durante su desarrollo psicosexual, afectivo social y moral. En algunas oportunidades las consecuencias del abuso pueden permanecer y reactivarse en el curso de la vida de la víctima.

García-Piña et al., (2013), indican que en el aspecto mental ocurren manifestaciones a corto plazo como estrés agudo o ansiedad. A mediano y largo plazo puede presentarse trastornos mentales diversos como estrés postraumático, depresión, ideación, intentos o suicidios consumados, entre otras.

Para Acuña (2014), las consecuencias derivadas del abuso sexual en menores de edad podrían clasificarse en aquellas observadas a corto o largo plazo; o bien, dependiendo del área que se vea afectada, es decir si son de carácter físico, psicológico, mental, social o sexual.

Pereda (2009), destaca que los problemas de relación es una de las áreas más afectadas en víctimas de abuso sexual infantil la relación social con iguales y adultos, ya sea pertenecientes a la familia o desconocidos, dada la ruptura que la experiencia de abuso sexual implica en la confianza de la víctima.

Por otro lado, Benítez y Cantón, (2014), expresan que las consecuencias del abuso sexual en el caso de niños y adolescentes suelen relacionarse con el desarrollo de problemas de conducta, complicaciones familiares y problemas escolares; mientras que el impacto social se vincula con el aumento del presupuesto para el tratamiento integral de las víctimas y sus familiares, por parte de los sistemas judiciales.

Soria Verde y Sainz Roca (2005), destaca que las agresiones sexuales a niños suelen ser conductas muy repetidas, y que se inician de forma leve para ir creciendo en intensidad. Esto conlleva los fenómenos de revictimización y por lo tanto, un mayor riesgo de alteraciones psicológicas.

El objetivo de este trabajo es ofrecer una revisión de los principales indicadores psicológicos o consecuencias psicológicas encontrados en pericias psicológicas forenses en víctimas de abuso sexual infantil con y sin discapacidad realizadas por el autor en la ciudad de Tarija- Bolivia comprendidas en el periodo de tiempo de 2002 al 2012.

Como bien lo expresan Tejero y González (2009), la labor del psicólogo, en cuanto perito, debe centrarse en el análisis psicológico del menor como presunta víctima de abuso sexual infantil, ya sea desde la evaluación de posibles lesiones o secuelas clínicas en su esfera psicológica o desde el análisis de la credibilidad del testimonio y deberá evitar mezclar la labor pericial con la asistencia o terapéutica, por motivos éticos y técnicos.

El presente trabajo de investigación corresponde al área de la Psicología Jurídica y Forense y más específicamente se encuadra en la materia de la victimología que como lo expresa Pozueco Romero (2013), es el estudio científico de las víctimas o de aquellos individuos o grupos que han sufrido daños o pérdidas, tanto si son víctimas de un crimen específico, de una opresión generalizada o de un desastre natural. En el presente caso se trabajó con una victimología interaccionista o victimología penal que es el estudio de las dinámicas entre las víctimas y sus agresores y está limitada a aquellos que han sido víctimas de un crimen específico.

En el presente trabajo el tipo de victimización corresponde a la primaria, proceso por el cual una persona sufre, de modo



directo o indirecto, daños físicos o psíquicos derivados de un hecho delictivo o acontecimiento traumático.

Se inscribe en el marco de la práctica pericial y surge a partir de casos peritados en el fuero penal.

Sin embargo, la evaluación pericial psicológica muestra un perfil propio caracterizado por:

La persona evaluada está inmersa en un proceso judicial, que es motivo de la intervención del psicólogo forense. No existe, por tanto, voluntariedad por parte del sujeto a la exploración o es una voluntariedad mediada por la estrategia de defensa de su letrado.

El objetivo de toda exploración pericial psicológica es dar respuesta a la demanda solicitada desde el ámbito jurídico, es decir realizar una valoración psico-legal desde un punto de vista técnico.

El informe pericial psicológico como documento legal (medio de prueba) aportado a un procedimiento judicial está sujeto al cumplimiento de los principios garantistas de todo proceso (publicidad, oralidad, contradicción e inmediatez), que constituyen la base para hacer efectivo el derecho constitucional a una tutela judicial efectiva.

La denominación perito abarca el concepto de experimentado, entendido, práctico, versado en un arte o técnica, autorizado legalmente para dar su opinión acerca de algo que es de su dominio.

Los puntos de pericia, son, por así decirlo, el punto de partida de nuestra tarea. Es el eje directriz sobre el cual basamos todo nuestro estudio, en el informe sólo se volcarán aquellos que estén verdaderamente entrelazados con los puntos entrelazados.

## METODOLOGÍA

### TIPO DE ESTUDIO.

El presente trabajo de investigación corresponde al área de la Psicología Jurídica y Forense y más específicamente se encuadra en la materia de la Victimología que como lo expresa Pozueco Romero (2013), es el estudio científico de las víctimas o de aquellos individuos o grupos que han sufrido daños o pérdidas, tanto si son víctimas de un crimen específico, de una opresión generalizada o de un desastre natural. En el presente caso se trabajó con una victimología interaccionista o victimología penal que es el estudio de las dinámicas entre las víctimas y sus agresores y está limitada a aquellos que han sido víctimas de un crimen específico.

En el presente trabajo el tipo de victimización corresponde a la primaria, proceso por el cual una persona sufre, de modo directo o indirecto, daños físicos o psíquicos derivados de un hecho delictivo o acontecimiento traumático.

Se inscribe en el marco de la práctica pericial y surge a partir de casos peritados en el fuero penal.

Sin embargo, la evaluación pericial psicológica muestra un perfil propio caracterizado por:

- La persona evaluada está inmersa en un proceso judicial, que es motivo de la intervención del psicólogo forense. No existe, por tanto, voluntariedad por parte del sujeto a la exploración o es una voluntariedad mediada por la estrategia de defensa de su letrado.
- El objetivo de toda exploración pericial psicológica es dar respuesta a la demanda solicitada desde el ámbito jurídico, es decir realizar una valoración psico-legal desde un punto de vista técnico.
- El informe pericial psicológico como

documento legal (medio de prueba) aportado a un procedimiento judicial está sujeto al cumplimiento de los principios garantistas de todo proceso (publicidad, oralidad, contradicción e intermediación), que constituyen la base para hacer efectivo el derecho constitucional a una tutela judicial efectiva.

- La denominación perito abarca el concepto de experimentado, entendido, práctico, versado en un arte o técnica, autorizado legalmente para dar su opinión acerca de algo que es de su dominio.
- Los puntos de pericia, son por así decirlo, el punto de partida de nuestra tarea. Es el eje directriz sobre el cual basamos todo nuestro estudio, en el informe solo se volcarán aquellos que estén verdaderamente conectados con los puntos referidos.

La presente investigación es de característica retrospectiva porque abarca el estudio de pericias psicológicas sobre violaciones y abusos sexuales a menores con y sin discapacidad en el período de tiempo de la gestión 2002 a la 2012.

Es de tipo descriptiva porque sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta, un fenómeno y sus componentes. Permite detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.

Identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados permitiendo señalar el tipo de descripción que se propone realizar.

Este estudio describe la frecuencia y las características más importantes de un problema. Los tipos de investigación son

sistemas para obtener el conocimiento y en el presente caso según la fuente de información corresponde a una investigación documental de casos.

## MUESTRA

La muestra se integró con los datos obtenidos por medio de la revisión de los expedientes personales de pericias psicológicas forenses de 34 casos de niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad de los cuales 8 corresponden a niñas/os con discapacidad intelectual entre las edades de 6 a 17 años, que reportaron ser víctimas de abuso sexual e interpusieron una denuncia por dicho delito. Los análisis de los Cuadernos de Investigación Fiscal se desarrollaron en el municipio de cercado Departamento de Tarija Estado Plurinacional de Bolivia durante los años 2002 al 2012.

## INSTRUMENTOS

- EL TEST DE INTELIGENCIA INFANTIL DE GOODENOUGH: test gráfico de medición del nivel intelectual en población infantil.
- EL TEST DE MATRICES PROGRESIVAS DE RAVEN ESCALA COLOREADA: test de matrices progresivas de ejecución para población infantil.
- TEST DE PERSONALIDAD DEL DIBUJO DEL ÁRBOL DE KOCH: test proyectivo gráfico de evaluación de la personalidad en niños.
- TEST DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER: test proyectivo gráfico de evaluación de la personalidad y los conflictos emocionales.
- TEST DEL HOMBRE BAJO LA LLUVIA DE QUEROL Y CHAVEZ: test proyectivo gráfico de evaluación de los conflictos emocionales y mecanismos de defensa.
- TEST DEL HOMBRE BAJO LA LLUVIA PARA PERSONAS CON DISCA-

PACIDAD DE QUEROL Y LANCI: test gráfico de evaluación de los conflictos emocionales y mecanismos de defensa en personas con discapacidad intelectual.

- TEST DE LA CASA DE BUCK: test gráfico de evaluación de los conflictos emocionales ligados al ambiente familiar.

## PROCEDIMIENTO

Para realizar el análisis de los resultados se establecieron las siguientes variables: nivel intelectual, afectación en los rasgos de personalidad y afectación en el plano afectivo emocional.

Es importante mencionar que el informe pericial se realiza a requerimiento fiscal quien determina los puntos periciales a ser evaluados y que son determinantes en el proceso de investigación judicial. Para tal fin se han utilizado técnicas psicométricas y proyectivas estandarizadas y aceptadas en los círculos académicos de la psicología mundial.

Se procedió a revisar cada uno de los expedientes para obtener estos datos y computarlos para que posteriormente fuera posible elaborar un análisis descriptivo por, medio de cuadros o tablas, que arrojaran las frecuencias y porcentajes de cada uno de los indicadores de las variables establecidas.

Considerando los principios básicos de la investigación ética, los datos se manejaron con apego a las premisas establecidas respecto a la confidencialidad de los resultados.

## RESULTADOS

A continuación, se presentan los siguientes resultados obtenidos en la presente investigación, los que se explican de acuerdo a los siguientes aspectos:

## NIVEL INTELECTUAL DE LA VÍCTIMA.

Los resultados que se presentan en la Tabla 1, muestran que el 76% de las víctimas presentan niveles de inteligencia normal, normal torpe y fronterizo, siendo el 64% de las mismas niñas o adolescentes. El 24% de la muestra corresponde a personas con discapacidad entre los niveles deficiencia mental leve, moderada y grave, siendo el 21% de las mismas niñas o adolescentes.

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan restricciones permanentes o transitorias para la realización de una actividad psicológica como la inteligencia, que puede resultar en una desventaja, pues limitaría su participación en la vida familiar y social, que es influida y que puede ser agravada por el entorno físico y social.

Los niños y niñas con discapacidad son más dependientes, por tanto, más influenciados que la niñez sin discapacidad. El niño o la niña puede ser menos capaz de denunciar el abuso, por ejemplo, por una dificultad en el habla, el aislamiento o la falta de contacto social. La familia puede estar proporcionando menos afecto, por lo que el niño o niña con discapacidad puede aceptar fácilmente una relación como una compensación o como una forma de atención y amistad.

Puede ser difícil para el niño y la niña distinguir entre diferentes formas de tocar, cuando la mayor parte de su cuidado corporal es atendido por otras personas. La niña o el niño con discapacidad, no creen que ellos puedan tener control sobre lo que sucede, puede que están acostumbrados a que otros decidan por ellos. A menudo tienen baja autoestima, como producto de los mensajes sociales o familiares de inutilidad, deficiencia o de representar una carga.

Tienden a mostrarse más ávidos de afectos, lo que es interpretado por el abusador como un consentimiento frente a la violencia sexual. Las familias de niños y niñas con discapacidad, tienden a aislarse de otros grupos sociales como producto de la vergüenza y el temor al rechazo, lo que aumenta los niveles de estrés familiar y con ello, la probabilidad de maltrato y abuso hacia la niñez.

La propia experiencia profesional como Perito Psicólogo Forense muestra que muchos padres no denuncian el hecho ni buscan atención psicológica para el niño con discapacidad abusado sexualmente porque creen que el niño no se da cuenta de lo que pasó o que su discapacidad le hará olvidar la agresión.

Según algunos padres de familia que se entrevistaron en la realización de las pericias psicológicas, no se preocupan ni interesan por ofrecer orientación o educación sexual a sus hijos con discapacidad; muchos piensan que el niño es un incapaz y no lo estimulan ni orientan para que se desenvuelva con autonomía en todos los planos, incluida su dimensión sexual. Si hay dificultades para que los padres ofrezcan orientación a los hijos que no tienen discapacidad, con más razón la tienen para abordar el tema con quienes consideran enfermos, que no necesitan información ni orientación sobre el tema.

Todas las violaciones a los derechos de las personas con discapacidad reflejan las características de una sociedad excluyente que no respeta ni protege los derechos de las personas que pertenecen a grupos sociales en desventaja. En este contexto de desigualdad social surgen violaciones de todo tipo, las cuales proliferan y se perpetúan en base a la ignorancia, el prejuicio y el miedo de aceptar la diferencia entre los seres humanos como una riqueza que debe ser apreciada.

Tabla No. 1 Nivel Intelectual

NIVEL	MUJERES		VARONES		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Inteligencia normal	17	50	3	9	20	59
Normal torpe	4	11	1	3	5	14
Fronterizo	1	3	-	-	1	3
Deficiencia mental leve	3	9	1	3	4	12
Deficiencia mental moderada	2	6	-	-	2	6
Deficiencia mental grave	2	6	-	-	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>85</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>34</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

## EFFECTOS DEL ABUSO SEXUAL EN LOS RASGOS DE PERSONALIDAD

Los resultados que se presentan en la Tabla 2, muestran que el 33% de la muestra tanto de víctimas con y sin discapacidad, presentan efectos en la estructura de personalidad de inseguridad que se expresa en un miedo a un objeto específico (sea una persona, un lugar o una situación). Cualquiera de estos elementos es identificado como causa de miedo.

Las víctimas de abuso sexual tienden a experimentar esta inseguridad semanas, a veces meses después del evento, es común que las víctimas se sientan inseguras y piensen que algo malo va a ocurrir. El miedo persiste durante mucho tiempo después de los acontecimientos y es provocado por diversos factores que recuerden el momento del abuso-

La víctima tiende a pensar que el agresor va a causarles daño de nuevo al estar sola en un lugar, la víctima tiende a pensar que alguien está escondido en la oscuridad, listo a agredirla de nuevo. La soledad tiende a causar mucho miedo e inseguridad.

Por otro lado, el 21% de la población presenta rasgos de personalidad inhibida, o introvertida social, ya que sus intereses

emocionales están dirigidos sobre todo a su mundo interior y su reacción automática ante los casos nuevos, es apartarse de ellas. Su juicio es más independiente de la opinión pública y viven con sus pensamientos y recuerdos. Conceden mayor importancia a los acontecimientos íntimos, necesitando por lo general soledad, aislamiento, irritabilidad y poca sociabilidad. Tienen preferencia por la imaginación subjetiva, la abstracción y las expresiones, reservadas y enmasca-

radas, son autocríticos, sensibles y la actividad reflexiva es diferida a veces hasta la pasividad.

Y en un 13% de la muestra está la ingenuidad o inmadurez emocional que es una no maduración de la inhibición de relaciones emocionales. El niño o niña inmaduro, responde a cada situación con valores afectivos propios y constituye una manera de adaptación a la nueva situación que vive, y que no responde a los parámetros esperados para la edad.

Tabla No. 2 Efectos En los Rasgos de Personalidad

FACTORES	SUJETOS SIN DISCAPACIDAD				SUJETOS CON DISCAPACIDAD				TOTAL	
	MUJERES		VARONES		MUJERES		VARONES		F <sub>x</sub>	%
	F <sub>x</sub>	%	F <sub>x</sub>	%	F <sub>x</sub>	%	F <sub>x</sub>	%		
Ingenuidad o inmadurez emocional	3	4	2	2	6	7	-	-	11	13
Nerviosismo	4	5	-	-	-	-	-	-	4	5
Inseguridad	17	20	4	5	7	8	-	-	28	33
Inferioridad	6	7	2	2	-	-	-	-	8	9
Impresionabilidad	3	4	-	-	-	-	-	-	3	4
Autoestima baja	3	4	-	-	-	-	-	-	3	4
Artificialismo	1	1	-	-	1	1	-	-	2	2
Introversión o inhibición	11	13	5	6	1	1	1	1	18	21
Despersonalización y desadaptación social	4	5	-	-	-	-	-	-	4	5
Dependencia	1	1.1	2	2.5	-	-	-	-	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>64.1</b>	<b>15</b>	<b>17.5</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

## EFECTOS DEL ABUSO SEXUAL EN EL PLANO AFECTIVO-EMOCIONAL

Los resultados que se presentan en la Tabla 3 muestran que un 35% de la población víctima de abusos sexuales de ambos sexos con o sin discapacidad, presentan como el principal efecto, la inestabilidad emocional que se caracteriza por una variación en los sentimientos y los estados emotivos, como por los altibajos del ánimo, sin motivo o por causas insignificantes.

Se manifiesta con períodos de tristeza y abatimiento, incapaz para experimentar

placer, desinterés por todo, tedio e irritabilidad, inconstancia para perseverar en una tarea u objetivo marcado, baja tolerancia a las frustraciones, débil control emocional, dependencia afectiva, baja autoestima, lo que alimenta la desconfianza en los demás.

Por otro lado, tenemos un 18% poblacional que muestra efectos de ansiedad, que se expresa en vergüenza, culpa, temor al castigo o pérdida del afecto por parte del ofensor inclusive, temor a la ruptura y pérdida del hogar. Estos temores se ven reforzados y sugeridos por las amenazas directas de los agresores o partícipes.



Tabla No. 3 Efectos Afectivos Emocionales

EFECTOS	SUJETOS SIN DISCAPACIDAD		SUJETOS CON DISCAPACIDAD				TOTAL			
	MUJERES		VARONES		MUJERES		VARONES		FX	%
	FX	%	FX	%	FX	%	FX	%		
Inestabilidad emocional	28	21	7	5	11	8	1	0.7	47	35
Ansiedad	19	14	3	2	2	2	-	-	24	18
Desprotección	13	10	1	0.7	6	4	1	0.7	21	15
Desconfianza en los demás	10	7	1	0.7	4	3	1	0.7	16	12
Preocupación sexual	10	7.3	3	2.3	-	-	-	-	13	10
Agresividad	1	0.7	1	0.7	-	-	-	-	2	1.4
Depresión	4	3	-	-	2	1	-	-	6	4
Dependencia emocional	2	1	-	-	-	-	-	-	2	1.4
Baja autoestima	1	1	-	-	1	1	-	-	2	1.4
Estrés postraumático	1	0.7	2	1	-	-	-	-	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>66</b>	<b>18</b>	<b>12.4</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>2.1</b>	<b>136</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

El niño vive dos realidades contradictorias: o bien los adultos responsables son figuras llenas de maldad, incapaces de quererlo y preservarlo, (con sentimientos o pensamientos intolerables con respecto a las personas de las que espera todo lo contrario dada su indefensión), o bien, él mismo se siente malo, sucio y merecedor de castigo. Mayormente, suele elegir la segunda opción para sobrevivir emocionalmente.

A todo esto, se debe sumar el miedo provocado por las consecuencias de su denuncia, confronta como reales los tan imaginarios temores amenazantes, divorcio de los padres, abandono económico, etc. En muchos casos, se produce un incremento del maltrato por haber denunciado. Puede agregarse aquí la victimización si existe mal manejo institucional del niño que ha revelado su caso, llegando a intentar incluso retirar su denuncia.

Como otro efecto, en un 15% se encuentra el sentimiento de desprotección y desamparo ya que a medida que el niño va descubriendo el significado de lo sucedido, sentimientos de profunda desprotección lo paralizan, queda inmóvil e incapaz de resignarse; aunque la madre se encuentre

cerca; este sentimiento provee la esencia misma del desvalimiento y el prejuicio en el mundo adulto. Sus defensas quedan anuladas, lo conducen a la desilusión, a la desesperanza y a exagerar su propia responsabilidad y por lo tanto a tener sentimientos de culpa sobre los hechos.

Lo esperable para un niño es desconfiar de los extraños, secuestradores, delincuentes, lo que deja en un segundo plano el verdadero peligro más inmediato: la traición de las relaciones vitales, el abandono de los tutores y la aniquilación de la seguridad básica que provee la familia. No puede formarse la idea de que un padre puede ser cruel y buscar su propia ventaja sin que su salud mental no corra peligro.

## DISCUSIÓN

Las vidas de los niños y niñas con discapacidad cambiarían muy poco mientras las actitudes de las comunidades, los profesionales, los medios de difusión y los gobiernos no empiecen a cambiar. La ignorancia sobre la naturaleza y las causas de los impedimentos, la invisibilidad de los niños que padecen la discapacidad, la subvaloración de su potencial, y los obstáculos a la igualdad de oportu-

nidades y al tratamiento conspiran para mantener marginados a estos niños y sin la posibilidad de opinar ni expresar sus puntos de vista.

Según el informe UNICEF (2013), la exclusión y la discriminación contra los niños y niñas con discapacidad les hacen desmedidamente vulnerables a la violencia, al abandono y a los malos tratos. La conclusión alcanzada de una encuesta que es citada por UNICEF (2013) y practicada en Noruega en el año 2004, era que las niñas tenían el doble de probabilidades de padecer o sufrir abusos sexuales y los niños, tres veces más probabilidades que sus compañeros no discapacitados.

Siguiendo con el informe UNICEF (2013) expresa que, de diecisiete estudios, (todos ellos practicados en países de altos ingresos), las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia contra los niños y niñas con discapacidad eran de un 26.7% para las modalidades combinadas de violencia, de un 20,4% para la violencia física y de un 13,7% para la violencia sexual. Este análisis demostró que la violencia es un problema grave que afecta a los niños y niñas con discapacidad. En nuestra región los casos de violación a niñas con discapacidad son pocos los que llegan a estrados judiciales, ya que esta población tiene una triple vulnerabilidad niño, mujer y discapacidad acentuando de manera dramática su situación de no generar una denuncia por las limitaciones inherentes a su discapacidad y la no comprensión del ilícito cometido contra su persona.

En Bolivia el problema de las agresiones sexuales se constituye en cuestión de salud pública como lo muestra los resultados citados por Branisa (2017) de una encuesta a mujeres de 15 años o más donde el 45% de ellas afirma haber vivido situaciones de violencia sexual por parte de sus parejas ocasionales (enamorado, convivientes) o legales (esposos) y en algunos casos laborales (jefes, colegas), en

los últimos 12 meses siendo más grave en el área rural que en la urbana

Sobre los efectos psicológicos de la violencia sexual en niños, Pereda (2009), indica que se observan síntomas de ansiedad y depresión entre un 4 y un 44% en varones y entre un 9 y un 41% en mujeres víctimas de abuso sexual. Siendo el área más afectada la de las relaciones sociales en su relación con sus iguales y adultos dada la ruptura que la experiencia del abuso sexual implica en la confianza de la víctima en el que el 43% de las mismas manifestaron tener pocos amigos en comparación de los menores no víctimas con un 11%.

Acuña (2014), por otro lado, expresa que las víctimas tienen mayor tendencia a presentar depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, suicidio, ideación suicida, baja autoestima, enuresis, encopresis, trastornos alimentarios, labilidad emocional, agresividad, desregulación emocional, sentimientos de culpa, estigmatización y la dificultad de confiar en otras personas. Existiendo factores que pueden potenciar la gravedad de las secuelas, como ser el contacto sexual con familiares, menor de edad e intensidad y duración del abuso.

Rodríguez et al., (2012), destaca en gran parte de las víctimas de abuso sexual infantil la presencia de conductas autolesivas, las ideas suicidas, intentos de suicidio y la baja autoestima, detectado en el 72% de la muestra con la presencia variada de uno y otro problema emocional.

Siguiendo con este autor indica que el 100% de los casos presenta dificultades en el establecimiento de relaciones con los coetáneos, aislamiento y ansiedad social, menor cantidad de amigos y de interacciones sociales, así como bajos niveles de participación en las actividades comunitarias.

En esta misma línea de análisis Almonte et al., (2002), expresa que en la víctima la experiencia del abuso sexual puede repercutir negativamente en su desarrollo psicosexual, afectivo social y moral. En algunas oportunidades, las consecuencias del abuso pueden permanecer y reactivarse en el curso de la vida de la víctima.

De igual manera Garrido (1989), citando los resultados de la investigación de Ellis, Atkeson y Calhoun (1981), indica que las mujeres victimizadas exhibieron una mayor incidencia de depresión, un menor disfrute de las actividades cotidianas y un funcionamiento interpersonal más desajustado; de la misma manera, también mostraron más miedos y pesadillas que el grupo control.

De las investigaciones presentadas anteriormente todas tienen un denominador común la afectación psicológica en las víctimas de agresión sexual en ambos sexos siendo las áreas afectivas emocionales y de conducta las más afectadas como depresión, ansiedad, labilidad emocional, agresividad, estigmatización, sentimientos de culpa, estrés postraumático, inhibición y otras más. Si bien resulta difícil hacer un listado completo de las consecuencias psicológicas que el abuso sexual puede ocasionar en las víctimas, es factible enumerar aquellas que se citan con mayor frecuencia en la detección de los casos atendidos como los indicados previamente.

También es evidente que es muy difícil determinar un patrón común de afectación a todas las víctimas, debido a las distintas variables que entran en juego en esta problemática, como ser: el tipo e intensidad del abuso, la edad de la víctima, si el mismo es intrafamiliar; y por las características propias de cada individuo, que a partir de su personalidad en formación percibe y siente de distinta manera de un caso a otro.

Otro aspecto a tomar en cuenta en la discusión, es que muchas de estas investigaciones se sitúan en una fase de retroceso del proceso de victimización, después de un tiempo considerable transcurrido del hecho traumático y durante el cual la víctima trata de aceptar o adaptarse al crimen y reintegrarse a su personalidad, por lo que acuden a servicios de atención en salud mental mostrando los efectos o secuelas a largo plazo producido por la agresión. Estas consecuencias dependerán de factores como la estructura de la víctima, la capacidad de contención y sostén de su entorno familiar y la respuesta del sistema judicial.

En el caso de la presente investigación corresponde a una pericia forense psicológica que es aplicada inmediatamente después del de haberse cometido el supuesto ilícito o sea una victimización primaria en el cual una persona sufre, de modo directo daño físico o psíquico derivado de la comisión de un hecho delictivo por lo que las respuestas emitidas por los evaluados corresponden a una fase de impacto que ocurre inmediatamente después del suceso criminal.

Lo que no se puede dejar de destacar es la invisibilidad que fomenta la vulnerabilidad de los niños con discapacidad es, por lo tanto, un tema de extrema gravedad y que debe ser tema de preocupación y debate para todos los que trabajan junto a estas personas. El grado de vulnerabilidad de los niños con discapacidad es proporcional a la falta de recursos físicos y emocionales para enfrentar en abuso en general; a la falta de capacidad física para defenderse; a la falta de habilidades comunicativas para contar lo sucedido; a la falta de orientación y de información básica sobre su propia sexualidad; a la falta de una estructura familiar y de un acompañamiento sistémico; a la falta de estímulos favorables al desarrollo de sus habilidades de autoprotección, indepen-

dencia y autonomía; y a carencias afectivas y emocionales que pueden favorecer el accionar de un posible abusador.

No todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de victimización, ni todas las experiencias comparten las mismas características. El impacto emocional de una agresión sexual está modulado por cuatro variables: el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar); las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.); la relación existente con el abusador; y, por último, las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso.

No se puede soslayar la importancia de las consecuencias derivadas de la revelación del abuso en el tipo e intensidad de los síntomas experimentados. La reacción del entorno desempeña un papel fundamental. El apoyo parental -dar crédito al testimonio del menor y protegerlo-, especialmente de la madre, es un elemento clave para que las víctimas mantengan o recuperen su nivel de adaptación general después de la revelación. Probablemente la sensación de ser creídos es uno de los mejores mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de abuso sexual.

No deja de ser significativa la influencia de situaciones de estrés adicionales, como consecuencia de la revelación del abuso, sobre la estabilidad emocional de la víctima. En concreto, la posible ruptura (legal o, de hecho) de la pareja, el encarcelamiento del padre o padrastro, la salida de la víctima del hogar (única vía a veces para garantizar su seguridad, pero que supone un coste emocional y de adaptación importante) o la implicación en un proceso judicial (con las posibles consecuencias penales para el abusador) son algunas de estas situaciones. Respecto al último punto señalado, los juicios

largos, las testificaciones reiteradas y los testimonios puestos en entredicho suponen una victimización secundaria y ofrecen un peor pronóstico.

Por todo esto como concluye García-Piña et al., (2013), la violación sexual implica una interferencia en el desarrollo evolutivo del niño. Es una experiencia traumática que suele ser vivida como un atentado a su integridad un ataque a su cuerpo, a su estado psicológico, a su sexualidad, a su integridad, en donde su integridad, su dignidad y libertad se ven afectados en grado variable. Siendo la atención inmediata a la víctima y su familia responsabilidad pública.

## CONCLUSIONES

La violencia sexual no solamente está ligada a las personas con problemas de discapacidad intelectual sino que abarca un espectro amplio en el cual se visualiza la condición de vulnerabilidad doble del niño dependiente y su incapacidad de defensa y de denuncia del ilícito y de ser mujer. Esto genera que esta población sea propensa a ser blanco de las agresiones sexuales en la lógica de que es más accesible y manipulable en todo sentido afectivamente y socialmente, mucho más acentuado en una sociedad machista con un estigma de ver a la mujer como objeto sexual y no como un ser humano con todos los derechos inherentes a su condición.

En esta investigación se evidencia que la afectación a niños y niñas es similar en su grado de inteligencia, mostrando que la tipología de las víctimas se centra en las variables persona joven de ambos sexos por considerarlas débiles y vulnerables en ese periodo de desarrollo, siendo una víctima fácil de una agresión.

Por otro lado, sucede lo mismo con la variable mujer por considerarse el sexo más débil, por estar condicionada culturalmente a aceptar la autoridad masculina y

a creer que su valía está supeditada con su sexualidad.

En la presente investigación esta realidad se contrasta tanto en mujeres y hombres con una mayor incidencia de casos en las mujeres mostrando que los niños y jóvenes que pueden sufrir alguna condición que altere su percepción de la realidad, minusvalías y discapacidades, tanto mentales como físicas, pueden ser víctimas potenciales de sufrir agresiones sexuales.

Por lo tanto, las consecuencias psicológicas detectadas corresponden a secuelas a corto plazo:

Como la inseguridad emocional se refleja una sensación de malestar, y nerviosismo asociado a multitud de contextos, puede ser desencadenada por la percepción de que uno mismo es vulnerable e inestabilidad que amenaza la propia autoimagen del yo. La inhibición afectiva es caracterizada como la dificultad para identificar y expresar las emociones y sentimientos que en algunos casos puede generar una total disociación con el mundo afectivo. La inestabilidad emocional que se expresa a través de la expresión de cambios relativamente bruscos en el estado emocional de la persona y la ansiedad (como un estado de agitación del ánimo, de perturbación, una angustia que el niño no puede controlar) y que termina afectándole el comportamiento.

En torno a la variable discapacidad intelectual los resultados son similares con los niños sin discapacidad salvo la categoría desprotección que es esa sensación de sentirse vulnerable y en peligro constante ya que los niños discapacitados por la naturaleza de su minusvalía dependen para su cuidado de una persona adulta que supuestamente los debe proteger y en los casos de violencia sexual intrafamiliar han sido los propios cuidadores los agresores de estos niños.

Respecto a la relación de la víctima con el agresor, lo que importa no es tanto el grado de parentesco entre ambos, sino el nivel de intimidad emocional existente. De esta forma, a mayor grado de intimidad, mayor será el impacto psicológico, que se puede agravar si la víctima no recibe apoyo de la familia o se ve obligada a abandonar el hogar. Por otro lado, en lo que se refiere a la edad del agresor, los abusos sexuales cometidos por adolescentes resultan, en general, menos traumatizantes para las víctimas que los efectuados por adultos.

En general, la gravedad de las secuelas está en función de la frecuencia y duración de la experiencia, así como del empleo de fuerza y de amenazas o de la existencia de una violación propiamente dicha (penetración vaginal, anal o bucal). De este modo, cuanto más crónico e intenso es el abuso, mayor es el desarrollo de un sentimiento de indefensión y de vulnerabilidad y más probable resulta la aparición de síntomas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, M. J., (2014). Abuso Sexual en Menores de Edad: Generalidades, Consecuencias y Prevención. *Medicina Legal*, 31, (1), 1-21
- Almonte, C., Insunza, C. & Ruiz, C., (2002). Abuso Sexual en Niños y Adolescentes de Ambos Sexos. *Neuropsiquiatría*, 40, (1), 1-15
- Benítez, F., & Cantón, D. (2014). Caracterización de la Violencia Sexual Durante la Infancia y la Adolescencia. *Psicología Iberoamericana*, 22, (1), 25-33
- Branisa, B. (2017). Algunas cifras Actuales Sobre la Violencia Contra las Mujeres en Bolivia. *Economía Para El Bienestar*, 1, (1), 16 – 19
- García-Piña, C., Loredó-Abdala, A., Trejo, J. & Casas, A. (2013). Violación



- Sexual en Niños y Adolescentes: Una Urgencia Médica. *Acta Pediátrica*, 34, (5), 288-294
- Garrido, V. (1989). *Psicología de la Violación*. *Estudios de Psicología Universidad de Valencia*, 38, (1), 91-110
  - Rodríguez, J., Naranjo, L. & Medina, O. (2013). *Caracterización del Abuso Sexual Infantil en el Área Metropolitana de Risaralda 2009-2010*. *Inciso*, 15, (1), 93-102
  - Rodríguez, Y., Aguiar, B. & García, I. (2012). *Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil*. *Eureka*, 9, (1), 1-7
  - Soria Verde, M.A. & Sainz Roca, D. (2010). *Psicología Criminal*. Prentice Hall, España.
  - Tejero, R. & González, D., (2009). *Informe Pericial Psicológico: Abuso Sexual Infantil*. *Clínica Psicológica*, 18, (1), 77-88
  - Pereda, N. (2009). *Consecuencias Psicológicas Iniciales Del Abuso Sexual Infantil*. *Papeles del Psicólogo*, 30, (2), 135-144
  - Pozueco Romero, J. M. (2013). *Tratado de Psicopatología Criminal: Psicología Jurídica y Psiquiatría Forense Vol. 1*. EOS, España.
  - UNICEF, (2013). *Estado Mundial de la Infancia*. Editorial Fondo Mundial para la Infancia UNICEF, E.E.U.U.
  - Save The Children Suecia, (2002). *Niños Con Discapacidad y Abuso Sexual, Estudio Exploratorio en Perú y Paraguay*. Save The Children, Perú.